

**INPREMA**

Instituto Nacional de  
Previsión del Magisterio

# Estados Financieros

A DICIEMBRE DE 2021



[inprema.gob.hn](http://inprema.gob.hn)



Horwath Central America  
Rta Avenida B, No. 1426  
Apartado Postal 30414, Tegucigalpa  
Tegucigalpa, Honduras  
Principal +504) 2237 8071  
Fax +504) 2237 8073  
www.crowe.hn

### Informe del Auditor Independiente

Al Directorio del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Tegucigalpa  
Presente

### Opinión

Hemos sido nombrados para auditar los Estados Financieros combinados que se acompañan del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo, para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera combinada del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinado por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 3 a los estados financieros combinados.

### Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras.

Somos independientes de del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que es aplicable a nuestra auditoría de los Estados Financieros combinados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

### Énfasis en Otros Asuntos

- Los estados financieros combinados del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otra Firma Auditora quienes presentaron un dictamen en fecha 26 de mayo de 2021, revelando una opinión sin salvedades.
- Sin calificar la opinión, el Instituto mantiene inversiones (acciones nominativas mediante Título No. 29 serie B) en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. por L 150,000,000 las cuales no han producido ningún rendimiento en el transcurso de los últimos años (debido a los resultados negativos de esa institución invertida); no obstante, no se ha creado ninguna provisión por deterioro de estas inversiones, como lo requieren las normas contables.
- Posterior a la fecha de cierre de estos estados financieros el Instituto realizó una inversión por la adquisición de acciones de la empresa Palmerola International Airport, S. A. de C. V. (PIA), por lo anterior, es importante mencionar que el 10 de enero de 2022 se emitió el informe sobre la Debida Diligencia y en el cual no fueron considerados varios puntos (ver Nota 30 inciso I y II) por lo que desconocemos el efecto que esto pudiera tener sobre los estados financieros.
- Decreto Ejecutivo de Intervención - Como se indica en la Nota 31 a los estados financieros combinados adjuntos, en Diario Oficial de la República "La Gaceta" con fecha 24 de abril de 2021, se publicó el Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2021 en el cual el Presidente de la República decretó intervenir por razones de interés público el Instituto, creando para tal efecto, una Comisión Interventora que se encargará a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Ejecutivo, de la administración del Instituto como entidad intervenida. Posteriormente, con fecha 07 de mayo de 2021 se publicó el Decreto Ejecutivo Número PCM- 055-2021 en el cual el Presidente de la República derogó el Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2021 y decretó la creación de una "Comisión especial de transición y normalización del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)" que permanecería en sus funciones por un período de seis (06) meses, este período fue ampliado mediante el Decreto Ejecutivo Número PCM-122-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de noviembre de 2021. Esta Comisión especial tiene las facultades que corresponden a los órganos de decisión superior, principalmente en lo que respecta al funcionamiento y administración del INPREMA, y su representación legal. Asimismo, según este Decreto Ejecutivo, esta Comisión especial realizará una evaluación administrativa, financiera y actuarial del Instituto, con la asesoría del Tribunal Superior de Cuentas. A la fecha de emisión de este informe, no se ha realizado la evaluación administrativa, financiera y actuarial del Instituto, así como se desconocen las posibles medidas y decisiones que podría tomar esta Comisión especial en el cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo de intervención. Derivado de esta situación, desconocemos los posibles efectos, de haber alguno, que pueda tener el resultado del proceso de intervención en los procesos administrativos y la información financiera del Instituto.
- Sin modificar nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Instituto continuará como negocio en marcha. Llamamos la atención a la Nota 25 de los estados financieros combinados adjuntos, en la cual se indica que el Instituto ha determinado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un déficit actuarial de sus reservas patrimoniales por L 39,580.5 millones y L 31,342 millones respectivamente. Adicionalmente, según la Nota 25 y 26 se revela la incertidumbre que existe sobre los posibles impactos en los resultados del Instituto que podrían surgir por la propagación de la pandemia del COVID-19. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en las Notas 25 y 26 de los estados financieros combinados.
- El Instituto prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, las cuales difieren, en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 28 de los estados financieros combinados el Instituto ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, su desempeño financiero combinado y flujos de efectivo combinados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ni con prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

### Otros Asuntos

Mediante resolución SPVUC-NO-147-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en fecha 30 de octubre 2020 se aprobó publicar los Estados Financieros consolidados del INPREMA al 31 de diciembre de 2020, incorporando en los mismos los saldos que corresponden a la Cuenta de Ahorro Previsional (CAP) y el Programa de Protección Crediticia (PPCI), debido a que la administración de estos recursos, también forman parte de lo que el Instituto tiene bajo su responsabilidad. Los estados financieros del CAP y el PPCI al 31 de diciembre de 2020, no han sido auditados. Estos estados financieros han sido incluidos por la Administración del INPREMA únicamente para efectos comparativos; sin embargo, no hemos aplicado procedimientos de auditoría sobre esos estados financieros que nos permitan expresar una opinión. Este asunto no califica nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio., en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de la institución en funcionamiento excepto si los responsables de la administración tienen intención de liquidar al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

### Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, combinados incluida la información revelada, y si los Estados Financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America

25 de abril de 2022  
Horwath Central America, S. de R. L. de C.V.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en Lempiras)

|  | Al 31 de diciembre de |                                    |
|--|-----------------------|------------------------------------|
|  | 2021                  | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
| <b>Activos</b>   |                       |                                    |
| <b>Disponibilidades (Nota 5)</b>                       | L 7,240,103,860       | L 2,270,510,837                    |
| Efectivo   | -                     | 63,906                             |
| Depósitos en bancos públicos                           | 1,086,911,796         | 132,065,910                        |
| Depósitos en bancos comerciales                        | 6,153,192,064         | 2,138,381,021                      |
| <b>Inversiones financieras (Nota 6)</b>                | 33,252,645,594        | 32,566,343,956                     |
| Inversiones financieras designadas al costo            | 32,545,012,719        | 32,044,648,449                     |
| Rendimientos financieros por cobrar                    | 549,834,241           | 517,901,192                        |
| Primas sobre inversiones                               | 199,679,536           | 7,745,315                          |
| Descuento sobre bonos                                  | (41,880,902)          | (3,951,000)                        |
| <b>Préstamos e intereses – Neto (Nota 7)</b>           | 10,163,375,472        | 10,522,030,277                     |
| Créditos vigentes                                      | 10,000,462,814        | 10,351,068,948                     |
| Créditos atrasados                                     | 303,408,149           | 370,868,014                        |
| Créditos vencidos                                      | 329,371,405           | 195,321,186                        |
| Créditos refinanciados                                 | 14,783,311            | 16,571,929                         |
| Créditos en ejecución judicial                         | 965,760               | 102,524,376                        |
| Rendimientos devengados por cobrar                     | 103,929,973           | 105,941,992                        |
| (Deterioro acumulado sobre créditos)                   | (588,485,635)         | (618,471,920)                      |
| (Deterioro Acumulado de rendimientos)                  | (1,060,305)           | (1,794,248)                        |
| <b>Cuentas por cobrar – Neto (Nota 8)</b>              | 1,884,838,042         | 3,268,353,440                      |
| Aportaciones Patronales por Cobrar                     | 1,551,691,932         | 3,013,796,460                      |
| Cotizaciones Personales por Cobrar                     | 134,021,885           | 132,435,245                        |
| Aportaciones y Cotizaciones de Convenios de Pago       | 2,833,737             | 2,851,249                          |
| Anticipos por Cobrar                                   | 9,474                 | 33,065                             |
| Valores por Cobrar                                     | 202,648,358           | 125,604,765                        |
| (Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar)            | (6,367,344)           | (6,367,344)                        |
| <b>Inversiones en acciones (Nota 6)</b>                | 150,000,000           | 150,000,000                        |
| <b>Propiedad de inversión – Neto (Nota 9)</b>          | 319,638,932           | 314,489,948                        |
| Terrenos y edificios                                   | 183,327,577           | 183,327,579                        |
| Bienes Inmuebles                                       | 150,111,864           | 144,836,932                        |
| (Deterioro Acumulado de Propiedad es de Inversión)     | (13,800,509)          | (13,674,563)                       |
| <b>Propiedad, mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)</b> | 569,829,620           | 439,837,976                        |
| Terrenos   | 1,531,842             | 1,531,842                          |
| Edificios  | 413,541,491           | 413,541,492                        |
| Mobiliario y equipo                                    | 53,271,174            | 50,591,901                         |
| Equipo médico  | 80,294                | 80,294                             |
| Equipo de transporte                                   | 12,097,354            | 12,097,354                         |
| Equipo de seguridad                                    | 449,512               | 449,512                            |
| Equipo de comunicaciones                               | 326,804               | 326,804                            |
| Edificios en tránsito                                  | 230,488,776           | 237,375,120                        |
| (Depreciación acumulada)                               | (131,116,068)         | (112,472,567)                      |
| Deterioro de activos                                   | (10,841,559)          | (163,683,776)                      |
| <b>Otros activos (Nota 11)</b>                         | 63,431,575            | 25,846,328                         |
| Total activos  | L 53,643,863,095      | L 49,557,412,762                   |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>                             |                       |                                    |
| <b>Pensiones por pagar (Nota 12)</b>                   | L 65,512,988          | L 44,668,862                       |
| Planillas por pagar a pensionados                      | 64,526,617            | 44,470,164                         |
| Retenciones a pensionados                              | 986,371               | 198,698                            |
| <b>Servicios personales por pagar (Nota 13)</b>        | 99,625,294            | 70,253,424                         |
| Compensaciones y beneficios laborales                  | 79,407,829            | 61,790,386                         |
| Sueldos y Salarios por Pagar                           | 9,494,021             | 6,893,616                          |
| Retenciones a empleados                                | 10,723,444            | 1,569,422                          |
| <b>Cuentas por pagar</b>                               | 1,333,144             | 1,243,425                          |
| <b>Seguros en depósitos (Nota 14)</b>                  | 70,084,059            | 83,329,213                         |
| Cuotas en depósito vida préstamos personales           | 18,812,297            | 28,656,323                         |
| Cuotas en depósito vida préstamos hipotecarios         | 34,007,111            | 36,628,754                         |
| Cuotas en depósito daños préstamos hipotecarios        | 17,264,651            | 18,044,136                         |
| <b>Siniestros por pagar</b>                            | 198,984,954           | 62,858,660                         |
| <b>Impuestos y aportaciones por pagar (Nota 15)</b>    | 355,897,560           | 169,889,982                        |
| Operaciones pendientes de aplicación                   | 262,580,471           | 77,098,990                         |
| Cotizaciones personales pendientes de aplicación       | 46,178,760            | 45,255,623                         |
| Devoluciones por pagar a docentes por préstamos        | 41,280,472            | 44,131,840                         |
| Otras retenciones                                      | 5,857,857             | 3,403,529                          |
| <b>Obligaciones financieras</b>                        | 134,367,199           | 123,502,308                        |
| <b>Beneficios provisionales (Nota 16)</b>              | 25,552,851,837        | 25,561,763,562                     |
| <b>Provisiones</b>                                     | 882,987,976           | 434,586,890                        |
| Demandas y Litigios                                    | 84,208,741            | 186,035,135                        |
| Décimo cuarto mes de salario empleados                 | -                     | 195,769,812                        |
| Décimo cuarto mes de salario jubilados                 | 190,938,690           | 4,320,726                          |
| Otras Provisiones                                      | 607,840,545           | 48,461,217                         |
| <b>Otros pasivos (Nota 17)</b>                         | 82,159,713            | 80,236,388                         |
|  | 27,443,804,724        | 26,632,332,714                     |
| <b>Patrimonio:</b>                                     |                       |                                    |
| <b>Fondo aportado</b>                                  | L -                   | L 15,512,361                       |
| <b>Resultados acumulados</b>                           | 4,598,261,366         | 1,029,884,767                      |
| <b>Resultados del ejercicio</b>                        | 3,430,238,816         | 3,725,562,882                      |
| <b>Fondo restringido</b>                               | 18,171,558,189        | 18,154,120,038                     |
| Beneficios por Conceder (Nota 16)                      | 18,171,558,189        | 18,154,120,038                     |
| Total patrimonio neto                                  | 26,200,058,371        | 22,925,080,048                     |
| Total pasivo y patrimonio neto                         | L 53,643,863,095      | L 49,557,412,762                   |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMBINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en Lempiras)

|  | Al 31 de diciembre de |                                    |
|--|-----------------------|------------------------------------|
|  | 2021                  | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
| <b>Ingresos</b>  |                       |                                    |
| <b>Ingresos por contribuciones a la seguridad social (Nota 18)</b> | L 5,228,146,054       | L 4,870,792,673                    |
| Aportaciones patronales  | 3,597,741,289         | 3,194,273,728                      |
| Cotizaciones personales  | 1,621,192,936         | 1,666,460,435                      |
| Cotizaciones personales  | 9,211,829             | 10,058,510                         |
| <b>Ingresos cuotas devengadas (Nota 19)</b>                        | 132,609,365           | 125,286,447                        |
| Cuotas en devengadas vida préstamos personales                     | 71,379,605            | 60,396,486                         |
| Cuotas en devengadas vida préstamos hipotecarios                   | 41,459,735            | 42,943,956                         |
| Cuotas en devengadas daños préstamos hipotecarios                  | 19,770,025            | 21,946,005                         |
| <b>Gastos por beneficios previsionales (Nota 22)</b>               | (5,895,371,735)       | (5,701,702,502)                    |
| Beneficios por retiro  | (4,741,913,516)       | (4,615,321,637)                    |
| Beneficios por sobrevivencia                                       | (239,769,477)         | (243,175,228)                      |
| Beneficios por separación del Sistema                              | (96,777,958)          | (60,574,689)                       |
| Otros beneficios   | (816,910,784)         | (782,630,947)                      |
| <b>Margen de contribución social</b>                               | (534,616,316)         | (581,413,505)                      |
| Gastos de administración (Nota 24)                                 | 325,393,302           | 287,750,804                        |
| Gastos por siniestros (Nota 23)                                    | 203,493,046           | 75,440,471                         |
| <b>Margen de operación</b>   | (1,063,502,664)       | 994,604,780                        |
| <b>Ingresos financieros (Nota 20)</b>                              | 4,551,876,983         | 2,943,148,438                      |
| Rendimientos por disponibilidades                                  | 46,197,041            | 75,726,110                         |
| Rendimientos sobre inversiones                                     | 2,850,183,567         | 2,864,621,387                      |
| Rendimientos sobre créditos  | 1,603,515,916         | -                                  |
| Ingresos de ejercicios anteriores                                  | 51,980,460            | 2,800,941                          |
| <b>Otros (gastos) ingresos (Nota 21)</b>                           | (58,135,504)          | 1,808,345,153                      |
| Intereses sobre créditos de consumo                                | -                     | 1,558,021,688                      |
| Intereses sobre créditos de vivienda                               | -                     | 250,323,465                        |
| Gastos financieros   | (25,700,776)          | (41,410,597)                       |
| Gastos por provisiones   | (44,240,836)          | 75,777,495                         |
| Ganancia por fluctuación cambiaria                                 | 10,238,657            | -                                  |
| Otros ingresos   | 7,224,481             | 8,517,049                          |
| Otros gastos   | (5,657,030)           | -                                  |
| <b>Resultado del periodo</b>                                       | L 3,430,238,816       | L 3,725,562,882                    |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en Lempiras)

|   | Al 31 de diciembre de |                                    |
|---|-----------------------|------------------------------------|
|   | 2021                  | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
| <b>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>             |                       |                                    |
| Aportaciones patronales y de afiliados al sistema                 | L 6,611,661,452       | L 2,750,191,993                    |
| Intereses recibidos sobre préstamos, inversiones y depósitos      | 4,469,975,494         | 4,641,978,650                      |
| Otros ingresos  | (96,055,552)          | 84,294,544                         |
| Ingresos cuotas devengadas  | 132,609,365           | 125,286,447                        |
| Pagos de beneficios previsionales                                 | (5,895,371,735)       | (5,689,099,175)                    |
| Pagos de siniestros   | (67,366,751)          | (43,570,542)                       |
| Gastos de funcionamiento pagados en efectivo                      | (306,749,800)         | (267,893,328)                      |
| Otros gastos  | (39,659,208)          | -                                  |
| Gastos financieros  | (14,835,885)          | (41,410,597)                       |
| Disminución en otras provisiones                                  | 448,401,086           | 8,207,288                          |
| Otras cuentas por cobrar y cargos diferidos                       | -                     | 247,709                            |
| Beneficios provisionales  | (8,911,725)           | 34,900,859                         |
| Otros valores por pagar   | 224,991,463           | 31,064,637                         |
| <b>Incremento (Decremento) en actividades de operación:</b>       | 5,458,688,204         | 1,634,198,485                      |
| <b>Flujo de Efectivo procedente de Actividades de Inversión</b>   |                       |                                    |
| Redención de fondos colocados en bonos y certificados de depósito | L (654,368,589)       | L (2,871,035,617)                  |
| Recuperación de préstamos por cobrar                              | 356,642,785           | 2,393,684,206                      |
| Recuperación de activos mantenidos para la venta                  | -                     | (896,917)                          |
| Desembolso en propiedades mobiliario y equipo                     | (153,784,130)         | 4,159,249                          |
| Otros activos   | (37,585,247)          | -                                  |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión               | (489,095,180)         | (474,089,079)                      |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>     | 4,969,593,024         | 1,160,109,406                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo      | 2,270,510,837         | 1,110,401,431                      |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>   | L 7,240,103,861       | L 2,270,510,837                    |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMBINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en Lempiras)

| Concepto                                  | Fondo Aportado | Resultados Acumulados | Beneficios por Conceder | Resultados del Periodo | Valoración de activos y pasivos | Patrimonio Total |
|---|----------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020               | L 15,512,361   | 399,125,295           | 16,561,982,887          | 3,312,167,273          | (2,365,701)                     | 20,286,422,115   |
| <b>Cambios en el Patrimonio para 2020</b> | -              | -                     | -                       | -                      | -                               | -                |
| Traslado Beneficios por Conceder          | -              | -                     | -                       | (1,014,677,837)        | -                               | (1,014,677,837)  |
| Transferencia a Resultados Acumulados     | -              | 638,019,347           | -                       | (113,496,136)          | 2,365,701                       | 526,888,912      |
| Resultado Integral Total del Periodo      | -              | -                     | -                       | 3,725,562,882          | -                               | 3,725,562,882    |
| Beneficios por Conceder                   | -              | -                     | 1,592,137,151           | (1,592,137,151)        | -                               | -                |
| Reclasificaciones                         | -              | (7,259,875)           | -                       | (591,856,149)          | -                               | (599,116,024)    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>   | L 15,512,361   | 1,029,884,767         | 18,154,120,038          | 3,725,562,882          | -                               | 22,925,080,048   |
| <b>Cambios en el Patrimonio para 2021</b> |                |                       |                         |                        |                                 |                  |
| Traslado Beneficios por Conceder          | -              | -                     | -                       | -                      | -                               | -                |
| Transferencia a Resultados Acumulados     | -              | 3,568,376,599         | -                       | (3,568,376,599)        | -                               | -                |
| Resultado Integral Total del Periodo      | -              | -                     | -                       | 3,430,238,816          | -                               | 3,430,238,816    |
| Beneficios por Conceder                   | -              | -                     | 17,438,151              | -                      | -                               | 17,438,151       |
| Reclasificaciones                         | (15,512,361)   | -                     | -                       | (157,186,283)          | -                               | (172,698,644)    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>   | L -            | 4,598,261,366         | 18,171,558,189          | 3,430,238,816          | -                               | 26,200,058,371   |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros.

### Nota 1. Entidad y Naturaleza de las Operaciones

El 1 de Agosto de 1969 fue la fecha con que se dio inicio las gestiones para la organización del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional, convirtiéndose en Ley mediante Decreto No. 64 del 10 de Diciembre de 1970; luego dicha Ley fue derogada con la creación del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio "INPREMA" o (el "Instituto") el cual fue creado originalmente mediante Decreto Ley No. 1026 del 15 de julio de 1980, como una entidad de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Su domicilio legal es la capital de la República de Honduras, pudiendo establecer oficinas o dependencias en cualquier otro lugar del territorio, si las necesidades administrativas lo requieran. Mediante el decreto No. 247-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,701 del 22 de diciembre de 2011, fue derogada su anterior Ley dando origen a una adecuación técnica de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio para que el Instituto restableciera el equilibrio actuarial y evitar un colapso financiero para que no afectase a sus participantes como al pueblo hondureño en general.

Mediante decreto No. 267-2013 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,344 del 1 de febrero de 2014 se reformaron algunos artículos de su Ley principalmente para optimizar y mejorar los beneficios de sus participantes a fin de mejorar sus servicios y prestaciones a los docentes a través de mecanismos más transparentes de administración, además de las aportaciones y cotizaciones obligatorias se incluye el porcentaje que el participante cotice en su Cuenta de Ahorro Previsional ("CAP"), siendo administradas por el Instituto mediante cuentas individuales y el participante mejore sus beneficios al momento del retiro eligiendo las mejores opciones planteadas y teniendo derecho a otros beneficios complementarios usando sus ahorros de la CAP, mediante varias alternativas de seguros de vida propios y para sus beneficiarios designados.

La finalidad principal del Instituto es que, mediante la percepción, administración e inversión de sus recursos económicos, se brinde la prestación de los beneficios derivados del sistema de Previsión del Magisterio Nacional, establecidos en la Ley. En el mes de enero del año 2008, se dio apertura a la Regional de La Ceiba y de Santa Rosa de Copán según Resolución No. 3812-1402-07, emanada del Honorable Directorio del Instituto en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre del año 2007.

En el mes de agosto del año 2008, se creó el Programa de Protección Crediticia del Instituto ("PPCI"), siendo su objetivo principal la cobertura de sus créditos, la finalidad de este programa es la administración mediante un mecanismo de evaluación y control de las cuotas de protección y los pagos de siniestros simultáneamente, obteniendo una rentabilidad y al mismo tiempo capitalizando al Instituto.

Al dar inicio el PPCI, los valores recaudados por el INPREMA tienen que ser enterados a dicho Programa, teniendo que afectar la cuenta Patrimonial del INPREMA para hacer esta devolución; valor que al mes de agosto del 2008 ascendía a la cantidad de L150,991,730, mismos que fueron trasladados en el mes de diciembre del 2008, logrando así, el Programa de Protección Crediticia del Instituto y la administración total.

El Patrimonio económico del Instituto está constituido por:

1. Las cotizaciones de los participantes activos y voluntarios;
2. Las aportaciones del Estado de Honduras como el Patrono de los docentes que trabajan en el sector oficial y de las aportaciones de los patronos de las entidades privadas o no gubernamentales;
3. Las cotizaciones de los participantes para cubrir el costo de los beneficios y servicios;
4. El producto financiero de sus fondos y reservas;

5. El producto de las multas aplicadas a las sanciones prescritas en su Ley;
6. Las herencias, legados o donaciones a favor del Instituto que no comprometan su autonomía, patrimonio e independencia;
7. Los bienes muebles e inmuebles que para el cumplimiento de sus funcionarios o que mediante el giro de sus actividades adquiera el Instituto;
8. La ganancia actuarial y productos financieros de sus programas de protección crediticia;
9. Otros permitidos por la Ley.

Mediante resolución SPVUC-NO-147-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en fecha 30 de octubre 2020 se aprobó publicar los Estados Financieros combinados del INPREMA, incorporando en los mismos los saldos que corresponden a la Cuenta de Ahorro Previsional (CAP) y el Programa de Protección Crediticia (PPCI), debido a que administración de estos recursos, también forman parte de lo que el INPREMA tiene bajo su responsabilidad.

### Nota 2. Bases de Presentación

Los Estados Financieros combinados han sido preparados por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Institutos Públicos de Previsión Social. Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. Las diferencias entre las Normas Prudenciales de la Comisión y Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben revelarse en una nota a los estados financieros.

La emisión de los estados financieros básicos y las notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Instituto.

### Nota 3. Principales Políticas de Contabilidad

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptada por Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

#### a) Período Contable.

La Empresa tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre siendo este un período de doce meses.

#### b) Disponibilidades.

El Instituto considera dentro de sus disponibilidades, el efectivo depositado en bancos nacionales y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al costo de adquisición.

## c) Activos Financieros a Costo Amortizado.

Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

## d) Activos Financieros al Valor Razonable.

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, medidos a valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

## e) Préstamos e Intereses.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro al cierre de cada mes y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingreso durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

El Instituto ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

| Categorías de Riesgos | Clasificación                      |
|-----------------------|------------------------------------|
| I                     | Créditos buenos                    |
| II                    | Créditos especialmente mencionados |
| III                   | Créditos bajo norma                |
| IV                    | Créditos de dudosa recuperación    |
| V                     | Créditos de pérdida                |

Los créditos por cobrar son registrados al costo amortizado, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar para el destino de consumo y vivienda en base al análisis de morosidad.

Mediante Resolución GES No. 055/28-01-2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió reformar los numerales 1.3.2, 1.6, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.23, 3.8 y 12.1, los Anexos Nos. 1-G y

2; y, eliminar los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 7.1.5, el Diseño No. 6 y los Anexos Nos. 1-D, 1-E, 1-F de las Normas para la Evaluación y

Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla "Créditos de Consumo".

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita.

Los créditos de consumo con plan de amortización de pagos periódicos en plazos iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de riesgo siguientes:

| Categoría | Créditos                 | Días mora        | Estimación por deterioro |
|-----------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| I         | Buenos                   | Hasta 30 días    | 0%                       |
| II        | Especialmente mencionado | De 31 a 60 días  | 0%                       |
| III       | Bajo norma               | De 61 a 90 días  | 25%                      |
| IV        | Dudosa recuperación      | De 91 a 120 días | 60%                      |
| V         | Pérdida                  | Más de 120 días  | 100%                     |

La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías de la Tabla "Créditos para Vivienda".

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla "Créditos para Vivienda".

| Créditos para Vivienda |                          |                   |                          |
|------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Categoría              | Créditos                 | Días mora         | Estimación por deterioro |
| I - A                  | Buenos                   | Hasta 30 días     | 0%                       |
| I - B                  | buenos                   | De 31 a 60 días   | 0.75%                    |
| II                     | Especialmente mencionado | De 61 a 120 días  | 3%                       |
| III                    | Bajo norma               | De 121 a 210 días | 20%                      |
| IV                     | Dudosa recuperación      | De 211 a 360 días | 50%                      |
| V                      | Pérdida                  | Más de 360 días   | 70%                      |

Para los efectos de la constitución de las estimaciones por deterioro, los porcentajes antes descritos se aplican sobre el monto adeudado, observando la fecha de la cuota en mora más antigua.

## f) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Instituto, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Instituto medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción

Las cuentas por cobrar aportaciones y cotizaciones, registra el valor de las aportaciones patronales (15% para el para 2021 y 2020 con sueldo mayor que L20,000 y 14.5% con sueldo mayor que L20,000), cotizaciones personales (8% con sueldo menor que L20,000 y 9.5% con sueldo mayor que L20,000 para 2021 y 2020), valores a cobrar al Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y la parte correspondiente a las cuotas de préstamos personales e hipotecarios retenidas a los cotizantes y por reintegrar al Instituto.

A efectos de recuperar el equilibrio actuarial del Instituto, según el artículo No. 123 de la Ley del INPREMA será necesario que el Instituto incremente las cotizaciones individuales y las aportaciones patronales aplicando incrementos anuales del cero punto veinticinco por ciento (0.25%) y cero puntos cincuenta por ciento (0.50%) a las cotizaciones y aportaciones respectivamente, iniciando el 1 de enero de 2015 y habiendo el último incremento a inicio del 2020. Para las cotizaciones únicamente aplicará incremento a las cotizaciones de los participantes que, a partir de la fecha establecida en el párrafo anterior, alcancen un ingreso superior a los veinte mil lempiras (L20,000).

Para aportaciones del sector gubernamental le corresponderá al Estado de Honduras a través de la Secretaría de Educación, presupuestar y pagar en efectivo al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a partir de enero 2020 un cero punto cinco (0.5%) mensual adicional cada año hasta alcanzar un 17%. Activos Mantenidos para la Venta.

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta, más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están



disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen las propiedades de inversión, propiedades mobiliario y equipo, activos eventuales y otros activos.

#### g) Propiedad de Inversiones.

Son inversiones inmobiliarias integradas por terrenos o edificios, las cuales se adquieren con el propósito de obtener beneficios económicos en concepto de rentas, para la generación de plusvalía o para ambos propósitos.

Su registro será al costo de adquisición, el cual comprende su precio de compra y los desembolsos directamente atribuibles y que sean necesarios para la generación de beneficios económicos o plusvalía; Su valoración posterior será por el modelo del costo, el cual consiste en la valoración al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor.

#### h) Propiedad Mobiliario y Equipo.

Son inversiones inmobiliarias integradas por terrenos o edificios, las cuales se adquieren con el propósito de obtener beneficios económicos en concepto de rentas, para la generación de plusvalía o para ambos propósitos.

Su registro será al costo de adquisición, el cual comprende su precio de compra y los desembolsos directamente atribuibles y que sean necesarios para la generación de beneficios económicos o plusvalía; Su valoración posterior será por el modelo del costo, el cual consiste en la valoración al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor.

| <b>Activo</b>                  | <b>Vida Útil</b> |
|--------------------------------|------------------|
| Edificio                       | 30 años          |
| Instalaciones                  | 10 años          |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años          |
| Equipo médico                  | 3 años           |
| Equipo de transporte           | 10 años          |
| Equipo de seguridad            | 5 años           |
| Equipo de comunicaciones       | 5 años           |

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.

Las propiedades, mobiliario y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan en el valor de los activos.

#### i) Depreciación.

La depreciación del costo de activos es calculada mediante los métodos de línea recta. El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

#### j) Activos Intangibles.

Comprende a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada.

#### k) Beneficios por Pagar.

Comprende los diferentes beneficios previsionales que están pendientes de pago a los beneficiarios del sistema por pensiones

de vejez, invalidez, muerte, sobrevivencia, auxilio funerario y otros beneficios de Ley.

#### l) Beneficios Empleados.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, El Instituto tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Instituto tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 19 de febrero 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, el Instituto aplica dicha resolución.

#### m) Cuotas de Seguro de Deposito

Corresponden a los anticipos cobrados al momento de la liquidación de préstamos otorgados a los docentes para cubrir los riesgos para vida o daños de dichos créditos.

Estos valores son amortizados y reconocidos como ingresos de forma mensual durante el plazo de vigencia del préstamo. En el caso de los préstamos hipotecarios, así como los personales otorgados a partir del año de 2013, los anticipos efectuados para la protección de los préstamos corresponden a un (1) año de vigencia y su devengamiento se realiza en el último año de vigencia del crédito.

Si el prestatario paga de forma anticipada el saldo de sus préstamos, el valor de las cuotas no devengadas entre la fecha efectiva de la cancelación y la fecha de terminación originalmente es devuelta al prestatario.

#### n) Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando el Instituto tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

#### o) Beneficios Previsionales.

**Beneficios Concedidos:** Es la estimación necesaria, para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos en la Ley y reglamentos de la Institución, por los pensionados y beneficiarios del sistema previsional y cuyo saldo se debe revisar en forma periódica y ajustar cuando corresponda, mediante la aplicación por el valor actuarial presente de los beneficios en curso, concedidos a los participantes y beneficiarios del sistema y es disminuida por el traslado de saldos para registrar la planilla mensual de pago de los beneficios concedidos a los pensionados y beneficiarios.

**Beneficios por Conceder:** Es la estimación necesaria, para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos en las Ley y reglamentos de la Institución, por los participantes activos, voluntarios, en suspenso y beneficiarios del sistema previsional y cuyo saldo se debe revisar en forma periódica y ajustar cuando corresponda, mediante la aplicación de una evaluación actuarial.

**Administración de Cuentas de Ahorro Previsional (CAP):** Registra las cuentas individuales a favor de los participantes que incluirán los

intereses percibidos en efectivo neto de los gastos administrativos y costos financieros asociados a las operaciones de inversión a fin de que estos mejoren sus beneficios al momento del retiro.

**Beneficios complementarios:** Lo constituyen las cuotas de las coberturas de los diferentes planes de seguros emitidas por el Instituto a favor de los participantes y beneficiarios designados conforme el artículo Nº 49 de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio; así como cuando sean efectuadas las transferencias de las reservas actuariales y valores de rescate de los Colegios Magisteriales en base a lo establecido al artículo Nº 9 del Decreto Legislativo Nº267-2013 publicado en el diario oficial la gaceta el 1 de febrero de 2014.

p) Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social.

Los ingresos son registrados por aportaciones y cotizaciones devengadas del sector público y privado de las instituciones aportantes y de los participantes del sistema previsional; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los participantes voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos por multas y recargos conforme a la Ley

Las Instituciones incorporadas al sistema, en su carácter de patrono, aportará por cada uno de sus participantes activos y reportarán las cotizaciones personales de la siguiente manera.

| Años | Aporte Patronal |                 | Cotización Docente |                 |
|------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------------|
|      | Salario <20,000 | Salario >20,000 | Salario <20,000    | Salario >20,000 |
| 2020 | 15%             | 15%             | 8%                 | 9.50%           |
| 2019 | 12%             | 14.50%          | 8%                 | 9.25%           |

En ningún caso podrá ser inferior al salario mínimo promedio aplicable a un empleado público de tiempo completo.

En ningún caso el monto de la aportación patronal por cualquier participante activo podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) del salario base establecido en la presente Ley.

q) Ingresos Cuotas Devengadas.

Los ingresos cuotas devengadas del Programa de Protección Crediticia (PPCI), por concepto de cuotas de seguros de vida para préstamos personales e hipotecarios y cuotas de seguros de daños para garantías de mejoras hipotecarias del Instituto, se registran de forma mensual en el momento en el cual dichas cuotas son devengadas. Las cuotas emitidas de los seguros de vida y de daños comprenden la vigencia según los contratos de préstamos que otorgue el Instituto con el criterio que el devengo es mensual en cada cuota de préstamo independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior o sea el largo plazo, las cuotas son contabilizadas cuando se cobran. El cobro de cuota de seguro anticipada de primer período del crédito otorgado por el Instituto se difiere en ese plazo y es reconocido como ingreso a medida que transcurre ese tiempo.

r) Ingresos por Intereses de Inversiones Financieras.

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran bajo el método del devengo. Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión, como ser monto, tasa y el tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorro se registran conforme a los pagos efectuados por la institución bancaria.

s) Ingresos por Intereses sobre Créditos.

Los ingresos por intereses sobre créditos se registran al devengo, considerando cada una de las variables de monto, tasa y el plazo asociado de la cartera crediticia del Instituto, conforme al reglamento de préstamos o créditos de la institución

t) Gastos por Beneficios Previsionales.

Registra el reconocimiento de los egresos por estimaciones y pagos en el período contable, en los que la entidad está comprometida a suministrar beneficios prometidos y establecidos a sus participantes y beneficiarios del sistema previsional de conformidad con la Ley y reglamentos aplicables del Instituto. A continuación, se describen dichos beneficios:

**Jubilación por otorgar y otorgadas.** - Es la renta mensual vitalicia pagadera mediante cualquiera de las modalidades de pensión descrita y establecida en la Ley, que se hace efectiva a todo participante que cumpla con los requisitos mínimos siguientes:

- Haber cumplido sesenta y tres (63) años cuando los participantes se afilien al INPREMA a partir de la vigencia de esta Ley hasta el año 2015;
- Haber cumplido sesenta y cuatro (64) años cuando los participantes se afilien al INPREMA en el período del 2016 al 2020; o,
- Haber cumplido sesenta y cinco (65) años cuando los participantes se afilien al INPREMA a partir del año 2021; y,
- Acreditar como mínimo veinticinco (25) años de cotización a El Instituto, como afiliado cotizante al ramo de vejez

El monto de la pensión será determinado considerando la aplicación de lo siguiente:

- Por los primeros veinticinco (25) años de servicio debidamente cotizados, se reconocerá un crédito unitario del dos (2%) por cada año; y,
- Por cada año adicional cotizado sobre los primeros veinticinco (25) años, se reconocerá un crédito unitario de dos puntos cinco por ciento (2.5%), sin que el porcentaje total acumulado, pueda exceder del ochenta por ciento (80%) del SBM.

**Pensiones por Invalidez por otorgar y Otorgadas:** Tendrá derecho a una pensión por invalidez, el participante activo o en suspenso que haya perdido más del sesenta y cinco por ciento (65%) de su capacidad funcional.

Las prestaciones económicas pagaderas a los participantes que sean declarados inválidos total y permanentemente serán determinadas como las sumas de los siguientes conceptos:

- Pensión vitalicia siempre y cuando persista tal estado, equivalente al setenta por ciento (70%) del SBM; y,
- Auxilio por invalidez por un monto de doce (12) veces el monto mensual de la pensión que le corresponda.

**Beneficio de Sobrevivencia por Viudez y Orfandad:** Causa derecho a pensión de viudez u orfandad el fallecimiento de los participantes siguientes: 1) el participante activo o voluntario, así como el participante en suspenso siempre que cumplan con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez; 2) el participante activo o voluntario, así como el participante en suspenso siempre que este último cumpla con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez, que fallezca a consecuencia de una contingencia derivada de un accidente o una enfermedad de origen laboral; y, 3) el pensionado por invalidez o vejez.

En caso de las pensiones por viudez, el cónyuge tendrá derecho a percibir una pensión equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la que percibía el causante, la pensión será vitalicia si al fallecer el causante, él cónyuge hubiere cumplido cuarenta y cinco (45) años, fuere inválido o existiese una condición de emergencia

médica o socioeconómica grave acreditada y demostrada como tal por él. Al viudo(a) menor de cuarenta y cinco (45) años, se le otorgará veinticuatro (24) rentas equivalentes al SBM, pagaderas mensualmente.

En caso de las pensiones por orfandad, tendrá derecho cada hijo menor de catorce (14) años o inválidos de cualquier edad cuando mueran el padre o la madre, participante pensionado, activo o voluntario, la cual será equivalente al veinte (20%) de la pensión que percibía el causante o de la que éste percibiría por invalidez total y permanente, si hubiere cumplido los requisitos para tener derecho a ella. Las sumas de las pensiones otorgadas por orfandad, no podrá exceder de cincuenta por ciento (50%) de la pensión que se tomó como base para el cálculo.

**Beneficios por separación del participante del sistema:** En caso de que un participante cese sus labores y no tenga él o sus beneficiarios derecho a ninguna de las prestaciones establecidas en esta Ley o a través de la Ley de Transferencia de Valores Actuariales, tendrán derecho, según corresponda, a percibir un pago único en concepto de beneficio de separación.

#### u) Gastos por Siniestros.

corresponde a los reclamos incurridos, incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el momento en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte del Directorio del Instituto en favor de los beneficiarios de los docentes prestatarios asegurados según lo aprueba el Directorio.

#### v) Valuaciones Actuariales.

La Ley del Instituto requiere que cada año cuando menos realizar una revisión de la estimación de las jubilaciones y pensiones para mejorarla de acuerdo con el incremento en el costo de vida, conforme a los índices establecidos por el Banco Central de Honduras. La revalorización se hará siempre que la capacidad financiera del Instituto y de acuerdo con lo que determinen los estudios actuariales. La constitución de reservas se acumula proporcionalmente en las obligaciones previsionales de acuerdo con la estructura de beneficios en relación con el costo actuarial.

#### w) Uso de Estimaciones.

Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración.

#### x) Patrimonio.

El Patrimonio está constituido por los excedentes que ha obtenido el Instituto en períodos anteriores de sus actividades operacionales y de inversión.

#### y) Conversión Moneda Extranjera.

- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros combinados están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los Estados Financieros combinados están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

- Transacciones.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

#### z) Unidad Monetaria.

La Organización mantiene sus libros de contabilidad en lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras, según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras (BCH) del 22 de Abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo por medio del Banco Central de Honduras (BCH).

El 21 de Julio de 2011 según resolución No. 284-7/2011 el Banco Central de Honduras (BCH) acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y que revisar semanalmente. Al 31 de diciembre de 2021, el precio de compra de las divisas era de L 24.3454 y precio de venta de L24.5158 por US\$ 1.00.

### Nota 4. Administración de Riesgos

La Administración de los riesgos es el proceso mediante el cual el Instituto de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece las estrategias al personal de todos los niveles implementando controles para identificar, medir, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos estratégicos.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Instituto, definiendo límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos. Las políticas y los lineamientos de administración de riesgo se revisan periódicamente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Instituto, a través de sus normas, políticas, reglamentos, pretende desarrollar un ambiente de control adecuado en el que todos los colaboradores comprendan sus roles y obligaciones. El INPREMA mantiene los siguientes pilares para la gestión integral de riesgos:

- Implementación de una cultura de gestión de riesgos en toda su actividad.
- El apego estricto a las leyes y normas aplicables y vigentes.
- Independencia del Departamento de Riesgos de las demás áreas.
- Adopción de mejores prácticas para la gestión de riesgos

El Instituto posee un Comité de Créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de créditos, los cuales establecen límites orientados a gestionar adecuadamente el riesgo de crédito, adicionalmente el Instituto está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El INPREMA a través del Directorio de Especialistas y el Comité Ejecutivo de Inversiones, realiza la gestión de las inversiones dentro de los lineamientos establecidos en el marco regulatorio vigente y de acuerdo con las debidas diligencias realizadas considerando las condiciones de seguridad, rentabilidad, liquidez y diversificación del riesgo.

El Comité de Riesgos, se encarga de asegurar que se mantenga un proceso de administración de riesgos adecuado; y a su vez mantiene informado al Directorio de Especialistas sobre su efectividad.



### Estrategia de Gestión de Riesgos

Las políticas para la gestión de riesgo del Instituto son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites, controles de riesgo adecuados, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Instituto, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control adecuado en el que todos los colaboradores comprendan sus roles y obligaciones.

### Naturaleza y Alcance de los Riesgos que Surjan de los Instrumentos Financieros

Los tipos de riesgos financieros a los que el Instituto está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, el riesgo operativo, reputaciones, legal y estratégico.

El Instituto, realiza la gestión de las inversiones dentro de los lineamientos establecidos en el marco regulatorio vigente y de acuerdo a las debidas diligencias realizadas, por medio del Comité Ejecutivo de Inversiones, el cual se reúne para analizar las condiciones presentadas por las diferentes entidades del sistema financiero, seleccionando las mejores ofertas garantizando el cumplimiento de los objetivos de inversión del portafolio administrado, la tasa de interés real deseada por rubro de inversión, criterios de diversificación, proyección de flujos netos de efectivo, límites establecidos en el Reglamento de Inversiones vigente, así como los procedimientos para la realización de las inversiones, grado de exposición al riesgo y disponibilidades de mercado.

El Comité de Riesgos a través del Departamento de Riesgos, ejerce acciones de monitoreo de manera mensual a los límites de inversión y plazos de colocación, los cuales se ejecutan con lo establecido en el marco regulatorio vigente.

### Riesgo de Crédito

El Instituto está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas.

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Instituto al riesgo de crédito constan principalmente de efectivo, inversiones, en bonos y depósitos, cuentas por cobrar, préstamos por cobrar dentro del cual el riesgo de crédito se encuentra diversificado en varios docentes y tipo de crédito (Rapibono, Créditos Comerciales, Hipotecarios y Personales). El efectivo en bancos se mantiene en Instituciones financieras supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El Instituto cuenta con Lineamientos y Condiciones Generales para la Cartera de Préstamos, donde se establecen plazos para el otorgamiento de los préstamos, tasas de interés, capacidad de pago, niveles de aprobación, montos máximos de los préstamos y gastos administrativos; los cuales son monitoreados mensualmente y presentados al Directorio de Especialistas, Comité de Créditos, Cobros y de Riesgos.

Los límites de exposición de riesgo de crédito se encuentran contenidos en el Reglamento de Préstamos del Instituto. El Directorio de Especialistas podrá fijar límites de exposición según las condiciones prevalecientes en el entorno financiero y económico.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Prácticas de Gestión del Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio se controla tomando garantías necesarias y siguiendo un debido proceso en cuanto al análisis de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Préstamos del Instituto vigente.

Para la aprobación de créditos, se cuenta con una estructura de niveles resolutivos conscientes de los riesgos implícitos en cada operación; y que cuenta con las facultades suficientes para solicitar cambios en las condiciones de los créditos.

El Instituto al momento de otorgar préstamos, cuenta con una estructura de gestión, orientada a minimizar el riesgo de pérdida de los créditos que comprende:

1. Análisis del Solicitante.
2. Debida Diligencia (Conozca a su Cliente).
3. Clasificación de Cartera Crediticia.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Instituto encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Instituto al momento de enfrentar un posible acontecimiento que pueda afectar sus operaciones en lo que se refiere a disponibilidades líquidas, cotizaciones y aportaciones para poder atender sus obligaciones; mantiene activos líquidos o de fácil convertibilidad en efectivo, asimismo; monitorea el comportamiento del sistema financiero nacional en lo referente a la disponibilidad de liquidez. Por lo tanto, el INPREMA puede considerar el uso de los siguientes mecanismos:

- a) Hacer efectiva la cancelación de inversiones de corto plazo.
- b) Realizar venta de cartera de préstamos a otras instituciones.
- c) Poner a la venta las acciones de las cuales es propietario.
- d) Disminuir la entrega de nuevos beneficios incluyendo los préstamos.

### Información Para Revelar de tipo Cuantitativo sobre el Riesgo de Liquidez

Para gestionar la liquidez, el Instituto cuenta con una Política de Inversiones, para su control se utiliza como herramienta el Flujo de Caja, donde se registran y proyectan las entradas y salidas de dinero, de tal forma que se conoce con prontitud la situación actual de liquidez del Instituto. Dicha información se circula periódicamente a los Directores Especialistas, miembros del Comité Ejecutivo de Inversiones (CEI) y Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y al Departamento de Riesgos. El Flujo de Caja también es monitoreado en forma mensual en el Comité de Riesgos presentado por la Gerencia Financiera.

Al 31 de diciembre de 2021

| <u>Al 31 de diciembre de 2021</u>             | <u>&lt; 1 mes</u> | <u>&gt; 1 &lt; 3 meses</u> | <u>&gt; 3 &lt; 6 meses</u> | <u>&gt; 6 meses &lt; 1 años</u> | <u>&gt; 1 año &lt; 5 años</u> | <u>&gt; 5 años</u> | <u>Total</u>   |
|---|-------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|
| <b>Activos</b>                                |                   |                            |                            |                                 |                               |                    |                |
| Disponibilidades                              | L -               | -                          | 7,240,103,860              | -                               | -                             | -                  | 7,240,103,860  |
| Inversiones financieras netas                 | 451,722,240       | 1,899,442,114              | 1,401,978,898              | 3,395,493,475                   | 14,224,731,000                | 11,879,277,867     | 33,252,645,594 |
| Créditos netos                                | 244,738,610       | 2,252,018                  | 3,653,797                  | 17,079,396                      | 2,884,300,930                 | 7,011,350,721      | 10,163,375,472 |
| Cuentas por cobrar netas                      | 222,110,257       | 135,210,921                | 521,826,023                | 521,826,023                     | 483,864,818                   | -                  | 1,884,838,042  |
| Inversiones en acciones y participaciones     | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 150,000,000        | 150,000,000    |
| Propiedades de inversión                      | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 319,638,932        | 319,638,932    |
| Propiedades, mobiliario y equipo              | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 569,829,620        | 569,829,620    |
| Otros activos                                 | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 63,431,575         | 63,431,575     |
| <b>Total Activos</b>                          | L 918,571,107     | 2,036,905,053              | 9,167,562,578              | 3,934,398,894                   | 17,592,896,748                | 19,993,528,715     | 53,643,863,095 |
| <b>Pasivos</b>                                |                   |                            |                            |                                 |                               |                    |                |
| Pensiones por pagar                           | L 244,022         | 732,066                    | 1,464,133                  | 2,928,267                       | 60,144,500                    | -                  | 65,512,988     |
| Servicios personales por pagar                | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 99,625,294         | 99,625,294     |
| Cuentas por pagar                             | 1,333,144         | -                          | -                          | -                               | -                             | -                  | 1,333,144      |
| Cuotas en depósito                            | -                 | 79,182                     | 123,586                    | 512,433                         | 32,477,824                    | 36,891,034         | 70,084,059     |
| Siniestros por pagar                          | -                 | -                          | 198,984,954                | -                               | -                             | -                  | 198,984,954    |
| Impuestos, retenciones aportaciones por pagar | -                 | -                          | -                          | 355,897,560                     | -                             | -                  | 355,897,560    |
| Obligaciones por pagar                        | -                 | -                          | -                          | -                               | 134,367,199                   | -                  | 134,367,199    |
| Beneficios previsionales                      | 477,168,589       | 954,337,178                | 1,431,505,766              | 2,863,011,534                   | 19,826,818,087                | 10,683             | 25,552,851,837 |
| Provisiones                                   | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 882,987,976        | 882,987,976    |
| Otros pasivos                                 | -                 | -                          | -                          | -                               | -                             | 82,159,713         | 82,159,713     |
| <b>Total Pasivos</b>                          | L 478,745,755     | 955,148,426                | 1,632,078,439              | 3,222,349,794                   | 20,053,807,610                | 1,101,674,700      | 27,443,804,725 |
| <b>Liquidez Neta</b>                          | L 439,825,352     | 1,081,756,627              | 7,535,484,139              | 712,049,100                     | (2,460,910,862)               | 18,891,854,015     | 26,200,058,371 |

Cifras Correspondientes al 31 de diciembre de 2020

| <u>Al 31 de diciembre de 2020</u>             | <u>&lt; 1 mes</u> | <u>&gt; 1 &lt; 3 meses</u> | <u>&gt; 3 &lt; 6 meses</u> | <u>&gt; 6 meses &lt; 1 año</u> | <u>&gt; 1 año &lt; 5 años</u> | <u>&gt; 5 años</u> | <u>Total</u>   |
|---|-------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|
| <b>Activos</b>                                |                   |                            |                            |                                |                               |                    |                |
| Disponibilidades                              | L -               | -                          | 2,270,510,837              | -                              | -                             | -                  | 2,270,510,837  |
| Inversiones financieras netas                 | 779,139,537       | 2,557,489,572              | 2,811,541,500              | 4,029,642,909                  | 10,577,932,500                | 11,810,597,938     | 32,566,343,956 |
| Créditos netos                                | 125,290,156       | 4,222,356                  | 3,886,190                  | 12,532,115                     | 3,969,329,673                 | 6,406,769,787      | 10,522,030,277 |
| Cuentas por cobrar netas                      | 383,076,395       | 233,200,000                | 900,000,000                | 900,000,000                    | 852,077,045                   | -                  | 3,268,353,440  |
| Inversiones en acciones y participaciones     | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 150,000,000        | 150,000,000    |
| Propiedades de inversión                      | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 314,489,948        | 314,489,948    |
| Propiedades, mobiliario y equipo              | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 439,837,976        | 439,837,976    |
| Otros activos                                 | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 25,846,328         | 25,846,328     |
| <b>Total Activos</b>                          | L 1,287,506,088   | 2,794,911,928              | 5,985,938,527              | 4,942,175,024                  | 15,399,339,218                | 19,147,541,977     | 49,557,412,762 |
| <b>Pasivos</b>                                |                   |                            |                            |                                |                               |                    |                |
| Pensiones por pagar                           | L 166,382         | 499,146                    | 998,293                    | 1,996,587                      | 41,008,454                    | -                  | 44,668,862     |
| Servicios personales por pagar                | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 70,253,424         | 70,253,424     |
| Cuentas por pagar                             | -                 | 1,243,425                  | -                          | -                              | -                             | -                  | 1,243,425      |
| Cuotas en depósito                            | -                 | 94,146                     | 146,942                    | 609,278                        | 38,615,792                    | 43,863,054         | 83,329,213     |
| Siniestros por pagar                          | -                 | -                          | 62,858,660                 | -                              | -                             | -                  | 62,858,660     |
| Impuestos, retenciones aportaciones por pagar | -                 | -                          | -                          | 169,889,982                    | -                             | -                  | 169,889,982    |
| Obligaciones por pagar                        | -                 | -                          | -                          | -                              | 123,502,308                   | -                  | 123,502,308    |
| Beneficios previsionales                      | 475,141,875       | 950,283,750                | 1,425,425,625              | 2,850,851,251                  | 19,860,050,423                | 10,638             | 25,561,763,562 |
| Provisiones                                   | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 434,586,890        | 434,586,890    |
| Otros pasivos                                 | -                 | -                          | -                          | -                              | -                             | 80,236,388         | 80,236,388     |
| <b>Total Pasivos</b>                          | L 475,308,257     | 952,120,467                | 1,489,429,520              | 3,023,347,098                  | 20,063,176,977                | 628,950,394        | 26,632,332,714 |
| <b>Liquidez Neta</b>                          | L 812,197,831     | 1,842,791,461              | 4,496,509,007              | 1,918,827,926                  | (4,663,837,759)               | 18,518,591,583     | 22,925,080,048 |

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres (3) tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Adicionalmente, el Instituto cuenta con el Modelo VAR (Títulos de la Banca Privada y del Gobierno), el cual mide el riesgo financiero de una inversión, dicho de otra manera, establece la pérdida máxima que puede experimentar una inversión en un período determinado.

Por otra parte, se cuenta con un Modelo de Evaluación de Bancos, el cual mide la situación actual de cada emisor, considerando sus principales indicadores, calificaciones de riesgos, patrimonio y saldo invertido.

**Riesgo de Tasa de Interés**

El Instituto está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Instituto está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros.

| Activos Financieros:                  | Lempiras       |                | Dólares        |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                       | 2021           | 2020           | 2021           | 2020           |
| Instrumentos financieros de inversión | 8.04% - 14.46% | 8.04% - 14.46% | 4.09% - 12.60% | 4.09% - 12.60% |
| Préstamos por cobrar                  | 9% - 16.30%    | 9% - 16.30%    | -              | -              |

**Riesgo de Tasa de Cambio**

La exposición al riesgo cambiario se deriva por las posibles pérdidas como consecuencias de las fluctuaciones del tipo de cambio del lempira

frente al dólar, el Instituto al 31 de diciembre de 2021, mantiene un balance en los saldos de activos en moneda extranjera el cual se detalla a continuación

|   |   | 2021               |   | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
|---|---|--------------------|---|------------------------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo          | L | 23,447,705         | L | 9,178,889                          |
| Inversiones en certificados, bonos y letras |   | 394,436,751        |   | 347,348,295                        |
| Intereses por cobrar sobre inversiones      |   | 1,995,725          |   | 19,655,058                         |
| Total activo                                |   | <u>419,880,181</u> |   | <u>376,182,243</u>                 |
| Posición neta                               | L | <u>419,880,181</u> | L | <u>376,182,243</u>                 |

### Riesgo de Precios

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado

### Riesgo Estratégico

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y administración superior del Instituto; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y planes estratégicos, planes de negocio, planes operacionales y de contingencia, y procedimientos de ejecución y activación.

### Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado, otros elementos que considere importantes.

### Riesgo Legal Regulatorio

Riesgo Legal, es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Instituto; una demanda que involucra al Instituto puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional; y las leyes que afectan a los Institutos pueden cambiar. Los Institutos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Instituto opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Instituto cuenta con una Matriz de Riesgo Regulatorio, donde se detallan los requerimientos emitidos por las áreas del Instituto a los Entes Regulatorios, la cual ofrece alertas tempranas en el monitoreo y dar cumplimiento en tiempo y forma a dichos requerimientos.

### Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Instituto, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Instituto o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas.

### Riesgo País

El riesgo país deriva de la exposición del Instituto por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macroeconómicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país. A fin de mitigar dicho riesgo, la Institución realiza a través del Departamento de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes que facilite la toma de decisiones.

En el transcurso normal de sus operaciones la Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, además de riesgos en el manejo de su inventario. La Compañía ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

### Nota 5. Disponibilidades

El efectivo disponible al 31 de diciembre se detalla a continuación:

|  |   | 2021                 |   | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
|--|---|----------------------|---|------------------------------------|
| Efectivo                               | L | -                    | L | 63,906                             |
| Disponibilidades en bancos públicos    |   | 1,086,911,796        |   | 132,065,910                        |
| Disponibilidades en bancos comerciales |   | 6,153,192,065        |   | 2,138,381,021                      |
|  | L | <u>7,240,103,860</u> | L | <u>2,270,510,837</u>               |

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre el efectivo en cuentas bancarias.

Al 31 de diciembre del 2021, se incluyen saldos en dólares estadounidenses por un monto de US\$ 963,127 (US\$ 380,644 para el período de 2020).

### Nota 6. Inversiones en Financieras

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Instituto y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del a) modelo de negocio del Instituto para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se mantienen al vencimiento comprenden certificados de depósito, cuya composición es la siguiente:

|   |   | 2021                  |   | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
|---|---|-----------------------|---|------------------------------------|
| Inversiones financieras medidas a costo | L | 32,545,012,719        | L | 32,044,648,449                     |
| Rendimientos financieros por cobrar     |   | 549,834,241           |   | 517,901,192                        |
|   |   | 33,094,846,960        |   | 32,562,549,641                     |
| Primas sobre inversiones                |   | 199,679,536           |   | 7,745,315                          |
| Descuento sobre bonos                   |   | (41,880,902)          |   | (3,951,000)                        |
|   | L | <u>33,252,645,594</u> | L | <u>32,566,343,956</u>              |

Las Inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan a continuación:

| Emisor                           | % de Participación |       |               | Cifras<br>Correspondientes<br>2020 |
|----------------------------------|--------------------|-------|---------------|------------------------------------|
|                                  | 2021               | 2020  | 2021          |                                    |
| Banco de Desarrollo Rural, S. A. | 6.7%               | 6.70% | L 150,000,000 | L 150,000,000                      |



Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

| Concepto                                | Al costo amortizado | Acciones y participaciones | Total            |
|---|---------------------|----------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019        | L 29,165,118,628    | 150,000,000                | 29,303,417,568   |
| Adquisición de instrumentos financieros | 16,039,922,423      | -                          | 15,984,949,398   |
| Redenciones de instrumentos financieros | (13,160,392,602)    | -                          | (13,160,392,602) |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | L 32,044,648,449    | 150,000,000                | 32,127,974,364   |
| Adquisición de instrumentos financieros | 15,061,415,099      | -                          | 15,061,415,099   |
| Redenciones de instrumentos financieros | (14,561,050,829)    | -                          | (14,561,050,829) |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | L 32,545,012,719    | 150,000,000                | 32,695,012,719   |

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses entre el saldo promedio mensual de la cartera de inversiones por el período reportado.

### Nota 7. Créditos e Intereses por Cobrar

La cartera de créditos del Instituto clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera

| Por estatus y tipo de crédito                      | Cifras Correspondientes |                  |
|--|-------------------------|------------------|
|  | 2021                    | 2020             |
| Consumo  | L 8,008,339,658         | L 8,264,756,822  |
| Vivienda   | 1,992,123,155           | 2,086,312,126    |
| Vigentes   | L 10,000,462,814        | L 10,351,068,948 |
| Consumo  | L 220,385,990           | L 139,208,249    |
| Vivienda   | 83,022,159              | 231,659,765      |
| Atrasados  | L 303,408,149           | L 370,868,014    |
| Consumo  | L 189,773,679           | L 157,386,727    |
| Vivienda   | 139,597,726             | 37,934,459       |
| Vencidos   | L 329,371,405           | L 195,321,186    |
| Consumo  | L 3,322,516             | L 6,154,150      |
| Vivienda   | 11,460,795              | 10,417,779       |
| Refinanciados                                      | L 14,783,311            | L 16,571,929     |
| Consumo  | L 274,418               | L 368,668        |
| Vivienda   | 691,342                 | 102,155,708      |
| Ejecución judicial                                 | L 965,760               | L 102,524,376    |
|  | 10,648,991,439          | 11,036,354,453   |
| Intereses por cobrar                               | 103,929,972             | 105,941,992      |
|  | L 10,752,921,411        | L 11,142,296,445 |
| (-) deterioro acumulado sobre cartera              | (588,485,635)           | (618,471,920)    |
| (-) deterioro acumulado sobre intereses por cobrar | (1,060,305)             | (1,794,248)      |
|  | L 10,163,375,471        | L 10,522,030,277 |

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones por deterioro por riesgo crediticio entre el monto de la cartera nominal de créditos.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de créditos, entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera nominal de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre, el INPREMA presenta la estructura de categoría de riesgo de cartera crediticia de la forma siguiente:

| Categoría | Créditos                 | 2021             | %      | Cifras Correspondientes 2020 | %     |
|-----------|--------------------------|------------------|--------|------------------------------|-------|
| I         | Buenos                   | L 10,234,641,052 | 95.18% | L 10,493,648,618             | 95.1% |
|           | Especialmente mencionado | 48,302,751       | 0.45%  | 53,579,241                   | 0.5%  |
| III       | Bajo norma               | 20,595,582       | 0.19%  | 19,923,731                   | 0.2%  |
| IV        | Dudosa recuperación      | 16,683,629       | 0.16%  | 22,212,502                   | 0.1%  |
| V         | Pérdida                  | 432,698,398      | 4.02%  | 446,990,361                  | 4.1%  |
|           |                          | L 10,752,921,411 | 100%   | L 11,036,354,453             | 100%  |

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se detalla a continuación:

| Indicador           | 2021  | 2020  |
|---------------------|-------|-------|
| Índice de Morosidad | 3.20% | 4.90% |

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses pro cobrar se muestran a continuación:

|                            | 2021            | Cifras Correspondientes 2020 |
|----------------------------|-----------------|------------------------------|
| Saldo al principio del año | L (618,471,920) | L (662,490,291)              |
| Estimación de año          | 29,986,285      | 46,582,106                   |
| Pérdidas en préstamos      | -               | (2,563,735)                  |
| Saldo al final de año      | L (588,485,635) | L (618,471,920)              |

La cartera crediticia por créditos de consumo y vivienda por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los períodos terminados al 31 de diciembre, se muestran en los cuadros siguientes:

### Créditos de consumo

Al 31 de diciembre de 2021

| Categoría de Riesgo | Créditos                  | Días de Mora | % de Deterioro | No. de Operaciones | Saldo de Capital | Saldo de Intereses por Cobrar | Importe de Estimación por Deterioro |
|---------------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I                   | Buenos                    | Hasta 30     | 15.60%         | 45,639             | L 8,135,028,594  | 89,342,961                    | 82,243,502                          |
| II                  | Especialmente Mencionados | De 31 a 60   | 0.38%          | 301                | 38,669,700       | 1,096,521                     | 1,988,310                           |
| III                 | Bajo Norma                | De 61 a 90   | 0.63%          | 109                | 13,256,244       | 31,649                        | 3,321,973                           |
| IV                  | Dudosa Recuperación       | De 91 a 120  | 1.00%          | 70                 | 8,748,006        | 20,477                        | 5,261,090                           |
| V                   | Pérdida                   | Más de 120   | 42.95%         | 1,780              | L 226,393,719    | 41,880                        | 226,435,600                         |

Cifras correspondientes Al 31 de diciembre de 2020

| Categoría de Riesgo | Créditos                  | Días de Mora | % de Deterioro | No. de Operaciones | Saldo de Capital | Saldo de Intereses por Cobrar | Importe de Estimación por Deterioro |
|---------------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I                   | Buenos                    | Hasta 30     | 0%             | 48,150             | L 8,269,998,994  | 89,758,439                    | 83,911,914                          |
| II                  | Especialmente Mencionados | De 31 a 60   | 0%             | 305                | 37,936,735       | 1,045,185                     | 2,144,006                           |
| III                 | Bajo Norma                | De 61 a 90   | 25%            | 104                | 12,199,182       | 13,486                        | 3,358,484                           |
| IV                  | Dudosa Recuperación       | De 91 a 120  | 60%            | 79                 | 10,075,586       | 8,896                         | 6,655,759                           |
| V                   | Pérdida                   | Más de 120   | 100%           | 1,978              | L 237,664,120    | 77,199                        | 261,515,451                         |

**Créditos de Vivienda**

Al 31 de diciembre de 2021

| Categoría de Riesgo | Créditos                  | Días de Mora | % de Deterioro | No. de Operaciones | Saldo de Capital | Saldo de Intereses por Cobrar | Importe de Estimación por Deterioro |
|---------------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I - A               | Buenos                    | Hasta 30     | 0.00%          | 8,053              | L 1,985,241,923  | 13,147,551                    | -                                   |
| I - B               | Buenos                    | De 31 a 60   | 0.02%          | 45                 | 11,679,671       | 200,350                       | 89,100                              |
| II                  | Especialmente Mencionados | De 61 a 120  | 0.05%          | 46                 | 8,507,222        | 29,308                        | 256,096                             |
| III                 | Bajo Norma                | De 121 a 210 | 0.28%          | 41                 | 7,298,106        | 9,583                         | 1,461,538                           |
| IV                  | Dudosa Recuperación       | De 211 a 360 | 0.75%          | 26                 | 7,915,146        | -                             | 3,957,573                           |
| V                   | Pérdida                   | Más de 360   | 13.39%         | 298                | L 74,656,842     | 9,690                         | 70,591,473                          |

Al 31 de diciembre de 2020

| Categoría de Riesgo | Créditos                  | Días de Mora | % de Deterioro | No. de Operaciones | Saldo de Capital | Saldo de Intereses por Cobrar | Importe de Estimación por Deterioro |
|---------------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I - A               | Buenos                    | Hasta 30     | 0%             | 8,764              | L 2,201,283,178  | 14,606,870                    | -                                   |
| I - B               | Buenos                    | De 31 a 60   | 0.75%          | 86                 | 22,366,446       | 386,677                       | 187,713                             |
| II                  | Especialmente Mencionados | De 61 a 120  | 3%             | 77                 | 15,642,506       | 17,298                        | 516,774                             |
| III                 | Bajo Norma                | De 121 a 210 | 20%            | 41                 | 7,724,548        | 3,458                         | 1,700,161                           |
| IV                  | Dudosa Recuperación       | De 211 a 360 | 50%            | 63                 | 12,136,916       | 12,250                        | 6,682,041                           |
| V                   | Pérdida                   | Más de 360   | 70%            | 312                | L 209,326,242    | 12,233                        | 85,435,738                          |

**Créditos de Comercio**

Al 31 de diciembre de 2021

| Categoría de Riesgo | Créditos                  | Días de Mora | % de Deterioro | No. de Operaciones | Saldo de Capital | Saldo de Intereses por Cobrar | Importe de Estimación por Deterioro |
|---------------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I - A               | Buenos                    | Hasta 30     | -              | -                  | L -              | -                             | -                                   |
| I - B               | Buenos                    | De 31 a 60   | -              | -                  | -                | -                             | -                                   |
| II                  | Especialmente Mencionados | De 61 a 120  | -              | -                  | -                | -                             | -                                   |
| III                 | Bajo Norma                | De 121 a 210 | -              | -                  | -                | -                             | -                                   |
| IV                  | Dudosa Recuperación       | De 211 a 360 | -              | -                  | -                | -                             | -                                   |
| V                   | Pérdida                   | Más de 360   | 24.96%         | 5                  | L 131,596,267    | -                             | 131,596,267                         |

\*\*\*\*\*

**Nota 8. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan como siguen:

|   | 2021            | Cifras Correspondientes 2020 |
|---|-----------------|------------------------------|
| Aportaciones patronales por cobrar                          | L 1,551,691,932 | L 3,013,796,460              |
| Cotizaciones personales por cobrar                          | 134,021,886     | 132,435,245                  |
| Aportaciones y cotizaciones de convenios de pago por cobrar | 2,833,737       | 2,851,249                    |
| Anticipos por cobrar  | 9,474           | 33,065                       |
| Valores por cobrar  | 202,648,358     | 125,604,765                  |
|   | 1,891,205,386   | 3,274,720,784                |
| (-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar               | (6,367,344)     | (6,367,344)                  |
|   | L 1,884,838,042 | L 3,268,353,440              |

|   | 2021          | Cifras Correspondientes 2020 |
|---|---------------|------------------------------|
| Terrenos y edificios                              | L 183,327,577 | L 183,327,579                |
| Bienes Inmuebles                                  | 150,111,864   | 144,836,932                  |
|   | 333,439,441   | 328,164,511                  |
| (Deterioro acumulado de propiedades de inversión) | (13,800,509)  | (13,674,563)                 |
|   | L 319,638,932 | L 314,489,948                |

**Nota 9. Propiedad de Inversión**

La propiedad de inversión al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

## Nota 10. Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre:

| Al 31 de diciembre de 2021 (Valores en Lempiras) |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
|--|-----------|--------------|---------------------|-------------|------------------|--------------------------|------------------|---------------|
|  | Terrenos  | Edificios    | Mobiliario y equipo | Vehículos   | Equipo seguridad | Equipo de comunicaciones | Obras en proceso | Total         |
| <b>Costo</b>                                     |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2019                      | 1,531,842 | 413,541,492  | 41,601,417          | 5,728,324   | 379,684          | 247,552                  | 244,974,600      | 708,004,911   |
| Adiciones  | -         | -            | 1,781,214           | 6,369,030   | 69,828           | 79,252                   | -                | 8,299,324     |
| Retiros  | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | (4,995,026)      | (4,995,026)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                 | 1,531,842 | 413,541,492  | 43,382,631          | 12,097,354  | 449,512          | 326,804                  | 239,979,574      | 711,309,209   |
| Adiciones  | -         | -            | 7,291,343           | -           | -                | -                        | -                | 7,291,343     |
| Retiros  | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | (2,606,232)      | (2,606,232)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                 | 1,531,842 | 413,541,492  | 50,673,974          | 12,097,354  | 449,512          | 326,804                  | 237,373,342      | 715,994,320   |
| Adiciones  | -         | -            | 2,677,494           | -           | -                | -                        | -                | 2,677,494     |
| Retiros  | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | (6,884,566)      | (6,884,566)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021                 | 1,531,842 | 413,541,492  | 53,351,468          | 12,097,354  | 449,512          | 326,804                  | 230,488,776      | 711,787,248   |
| <b>Depreciación y Deterioro Acumulada</b>        |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2019                      | -         | (36,063,825) | (31,182,170)        | (5,668,611) | (338,061)        | (213,582)                | (174,525,335)    | (247,991,584) |
| Gastos por Depreciación                          | -         | (15,581,561) | (3,705,159)         | -           | -                | (33,680)                 | -                | (19,320,400)  |
| Gastos por Deterioro                             | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | -                | -             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                 | -         | (51,645,386) | (34,887,329)        | (5,668,611) | (338,061)        | (247,262)                | (174,525,335)    | (267,311,984) |
| Gastos por Depreciación                          | -         | (22,425,586) | (4,145,527)         | (2,522,136) | -                | -                        | -                | (29,093,249)  |
| Baja de depreciación                             | -         | 20,248,889   | -                   | -           | -                | -                        | -                | 20,248,889    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                 | -         | (53,822,083) | (39,032,856)        | (8,190,747) | (338,061)        | (247,262)                | (174,525,335)    | (276,156,344) |
| Gastos por Depreciación                          | -         | -            | (6,440,596)         | (1,298,276) | -                | -                        | -                | (7,738,872)   |
| Baja de depreciación                             | -         | (23,893,493) | 2,076,417           | 37,208      | -                | 33,680                   | 163,683,776      | 141,937,588   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021                 | -         | (77,715,576) | (43,397,035)        | (9,451,815) | (338,061)        | (213,582)                | (10,841,559)     | (141,957,628) |
| Neto al 31 de diciembre de 2021                  | 1,531,842 | 335,825,916  | 9,954,433           | 2,645,539   | 111,451          | 113,222                  | 219,647,217      | 569,829,620   |

## Período correspondiente de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

| (Valores en Lempiras)                     |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
|---|-----------|--------------|---------------------|-------------|------------------|--------------------------|------------------|---------------|
|   | Terrenos  | Edificios    | Mobiliario y equipo | Vehículos   | Equipo seguridad | Equipo de comunicaciones | Obras en proceso | Total         |
| <b>Costo</b>                              |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2019               | 1,531,842 | 413,541,492  | 41,601,417          | 5,728,324   | 379,684          | 247,552                  | 244,974,600      | 708,004,911   |
| Adiciones                                 | -         | -            | 1,781,214           | 6,369,030   | 69,828           | 79,252                   | -                | 8,299,324     |
| Retiros                                   | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | (4,995,026)      | (4,995,026)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019          | 1,531,842 | 413,541,492  | 43,382,631          | 12,097,354  | 449,512          | 326,804                  | 239,979,574      | 711,309,209   |
| Adiciones                                 | -         | -            | 7,291,343           | -           | -                | -                        | -                | 7,291,343     |
| Retiros                                   | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | (2,606,232)      | (2,606,232)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020          | 1,531,842 | 413,541,492  | 50,673,974          | 12,097,354  | 449,512          | 326,804                  | 237,373,342      | 715,994,320   |
| <b>Depreciación y Deterioro Acumulada</b> |           |              |                     |             |                  |                          |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2019               | -         | (36,063,825) | (31,182,170)        | (5,668,611) | (338,061)        | (213,582)                | (174,525,335)    | (247,991,584) |
| Gastos por Depreciación                   | -         | (15,581,561) | (3,705,159)         | -           | -                | (33,680)                 | -                | (19,320,400)  |
| Gastos por Deterioro                      | -         | -            | -                   | -           | -                | -                        | -                | -             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019          | -         | (51,645,386) | (34,887,329)        | (5,668,611) | (338,061)        | (247,262)                | (174,525,335)    | (267,311,984) |
| Gastos por Depreciación                   | -         | (22,425,586) | (4,145,527)         | (2,522,136) | -                | -                        | -                | (29,093,249)  |
| Baja de depreciación                      | -         | 20,248,889   | -                   | -           | -                | -                        | -                | 20,248,889    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020          | -         | (53,822,083) | (39,032,856)        | (8,190,747) | (338,061)        | (247,262)                | (174,525,335)    | (276,156,344) |
| Neto al 31 de diciembre de 2020           | 1,531,842 | 359,719,409  | 11,641,118          | 3,906,607   | 111,451          | 79,542                   | 62,848,007       | 439,837,976   |

## Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

|                                      | Cifras Correspondientes |              |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------|
|                                      | 2021                    | 2020         |
| Activos intangibles                  | L 26,946,354            | L 6,982,241  |
| Operaciones pendientes de aplicación | 34,139,586              | 16,449,427   |
| Otros activos                        | 2,345,636               | 2,364,660    |
|                                      | L 63,431,575            | L 25,846,328 |

## Nota 12. Pensiones por Pagar

Al 31 de diciembre las pensiones por pagar se detallan a continuación:

|   | Cifras Correspondientes |              |
|---|-------------------------|--------------|
|   | 2021                    | 2020         |
| Planillas por Pagar a Pensionados y Beneficiarios | L 65,512,988            | L 44,470,164 |
| Retenciones a Pensionados                         | -                       | 104,503      |
| Embargos judiciales                               | -                       | 94,195       |
|   | L 65,512,988            | L 44,668,862 |

## Nota 13. Servicios Personales por Pagar

Al 31 de diciembre los servicios personales por pagar se detallan a continuación:

|   | Cifras Correspondientes |              |
|---|-------------------------|--------------|
|   | 2021                    | 2020         |
| Retenciones a empleados por pagar               | L 20,217,465            | L 8,463,038  |
| Compensaciones y beneficios laborales por pagar | 79,407,829              | 61,790,386   |
|   | L 99,625,294            | L 70,253,424 |

## Nota 14. Cuotas de Seguros en Depósito

Al 31 de diciembre las cuotas de seguros en depósitos se detallan a continuación:

|   | Cifras Correspondientes |              |
|---|-------------------------|--------------|
|   | 2021                    | 2020         |
| Cuotas en depósito vida préstamos personales    | L 18,812,298            | L 28,656,323 |
| Cuotas en depósito vida préstamos hipotecarios  | 34,007,111              | 36,628,754   |
| Cuotas en depósito daños préstamos hipotecarios | 17,264,651              | 18,044,136   |
|   | L 70,084,059            | L 83,329,213 |



**Nota 15. Impuestos, Retenciones y Aportaciones por Pagar**

Al 31 de diciembre los impuestos, retenciones y aportaciones por pagar se detallan a continuación:

|  | <u>2021</u>          | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|--|----------------------|---|
| Operaciones pendientes de aplicación             | L 262,580,471        | L 77,098,990                                |
| Cotizaciones personales pendientes de aplicación | 46,178,760           | 45,255,623                                  |
| Devoluciones por pagar a docentes por préstamos  | 41,280,472           | 44,131,840                                  |
| Otras retenciones                                | 5,857,857            | 3,403,529                                   |
|  | <u>L 355,897,560</u> | <u>L 169,889,982</u>                        |

**Nota 16. Beneficios Previsionales**

AL 31 de diciembre los beneficios previsionales se detallan a continuación:

|                                       | <u>2021</u>             | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|---|
| <b>Beneficios Concedidos</b>          |                         |   |
| Beneficios por retiro                 | L 14,559,209,639        | L 22,443,787,238                            |
| Beneficios por sobrevivencia          | 3,050,993,762           | 2,901,109,729                               |
| Beneficios por separación del sistema | 664,004,606             | -   |
| Otros beneficios                      | 7,278,643,830           | 216,866,595                                 |
|                                       | <u>L 25,552,851,837</u> | <u>L 25,561,763,562</u>                     |
| <b>Beneficios por conceder</b>        |                         |   |
| Beneficios por retiro                 | L 14,132,988,396        | L 14,132,988,396                            |
| Beneficios por sobrevivencia          | 830,618,866             | 830,618,866                                 |
| Beneficios por separación del sistema | 659,877,789             | 659,877,789                                 |
| Otros beneficios                      | 2,548,073,138           | 2,530,634,987                               |
|                                       | <u>L 18,171,558,189</u> | <u>L 18,154,120,038</u>                     |
|                                       | <u>L 43,724,410,026</u> | <u>L 43,715,883,600</u>                     |

**Nota 17. Otros Pasivos**

Los otros pasivos al 31 de diciembre incluyen:

|                                       | <u>2021</u>         | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|---------------------------------------|---------------------|---|
| Créditos por aplicar                  | L 514,395           | L 24,173                                    |
| Acreedores varios                     | 10,957,037          | 10,202,835                                  |
| Fondo de garantía cuentas incobrables | 65,595,268          | 67,175,472                                  |
| Devoluciones por pagar CAP            | 2,362,295           | 1,261,561                                   |
| Otros pasivos                         | 2,730,718           | 1,572,347                                   |
|                                       | <u>L 82,159,713</u> | <u>L 80,236,388</u>                         |

**Nota 18. Contribuciones a la Seguridad Social**

Las contribuciones a la seguridad social, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|  | <u>2021</u>            | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|--|------------------------|---|
| Aportaciones patronales                    | L 3,597,741,289        | L 3,194,273,728                             |
| Cotizaciones personales                    | 1,621,192,936          | 1,666,460,435                               |
| Otras contribuciones a la seguridad social | 9,211,829              | 10,058,510                                  |
|  | <u>L 5,228,146,054</u> | <u>L 4,870,792,673</u>                      |

**Nota 19. Ingresos Cuotas Devengadas**

Los ingresos cuotas devengadas, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|  | <u>2021</u>          | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|--|----------------------|---|
| Cuotas devengadas vida préstamos personales    | L 71,379,605         | L 60,396,486                                |
| Cuotas devengadas vida préstamos hipotecarios  | 41,459,736           | 42,943,956                                  |
| Cuotas devengadas daños préstamos hipotecarios | 19,770,025           | 21,946,005                                  |
|  | <u>L 132,609,365</u> | <u>L 125,286,447</u>                        |

**Nota 20. Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros por el período al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|   | <u>2021</u>            | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|---|------------------------|---|
| Rendimientos por disponibilidades             | L 46,197,041           | L 75,726,110                                |
| Rendimientos por inversiones medidas al costo | 2,850,183,566          | 2,864,621,387                               |
| Rendimientos sobre créditos                   | 1,603,515,916          | -   |
| Otros ingresos financieros                    | 51,980,460             | 2,800,941                                   |
|   | <u>L 4,551,876,983</u> | <u>L 2,943,148,438</u>                      |

**Nota 21. Otros (Gastos) Ingresos**

Los ingresos por rendimientos sobre crédito por el período al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                                      | <u>2021</u>           | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|--------------------------------------|-----------------------|---|
| Intereses sobre créditos de consumo  | L -                   | L 1,558,021,688                             |
| Intereses sobre créditos de vivienda | -                     | 250,323,465                                 |
| Gastos financieros                   | (25,700,776)          | -   |
| Gastos por provisiones               | (44,240,836)          | -   |
| Ganancia por fluctuación cambiaria   | 10,238,657            | -   |
| Otros ingresos                       | 7,224,481             | -   |
| Otros gastos                         | (5,657,030)           | -   |
|                                      | <u>L (58,135,504)</u> | <u>L 1,808,345,153</u>                      |

**Nota 22. Gastos por Beneficios Previsionales**

Los gastos por beneficios previsionales por el período al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                                       | <u>2021</u>            | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|---------------------------------------|------------------------|---|
| Beneficios por retiro                 | L 4,741,913,516        | L 4,615,321,637                             |
| Beneficios por sobrevivencia          | 239,769,477            | 243,175,228                                 |
| Beneficios por separación del sistema | 96,777,958             | 60,574,689                                  |
| Otros beneficios                      | 816,910,784            | 782,630,947                                 |
|                                       | <u>L 5,895,371,735</u> | <u>L 5,701,702,501</u>                      |

**Nota 23. Gastos por Siniestros**

Los gastos por siniestros por el período al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                             | <u>2021</u>          | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|-----------------------------|----------------------|---|
| Cobertura riesgo de vida    | L 203,217,146        | L 75,418,971                                |
| Cobertura riesgo de daño    | -                    | 7,500                                       |
| Otros gastos por siniestros | 275,900              | 14,000                                      |
|                             | <u>L 203,493,046</u> | <u>L 75,440,471</u>                         |

**Nota 24. Gastos de Administración**

Los Gastos de administración por el período al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|  | <u>2021</u>          | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|--|----------------------|---|
| Gastos de personal   | L 229,138,158        | L 191,013,420                               |
| Servicios no personales                                    | 60,442,217           | 58,526,590                                  |
| Materiales y suministros                                   | 5,009,389            | 8,867,676                                   |
| Gastos por depreciación de propiedades mobiliario y equipo | 18,504,025           | 19,749,651                                  |
| Gastos por deterioro de otros activos                      | 12,299,513           | 9,593,467                                   |
|  | <u>L 325,393,302</u> | <u>L 287,750,804</u>                        |

**Nota 25. Valuación Actuarial**

Al 31 de diciembre de 2021 fue realizada una valuación actuarial por parte de la División de Actuaría del Instituto, con el fin de definir, analizar y tomar acción sobre las medidas necesarias para eliminar el déficit que representa un peligro para la estabilidad de las obligaciones adquiridas con los cotizantes actuales y potenciales. La evaluación comprendió un análisis de la base de datos y tendencias demográficas de los pensionados actuales, de los cotizantes que han alcanzado el derecho a jubilación voluntaria, así como todos aquellos afiliados activos que alcanzarán el beneficio de jubilación al menos en diez (10) años.

|   | <u>2021</u>             | <u>Cifras<br/>Correspondientes<br/>2020</u> |
|---|-------------------------|---|
| Valor presente contingente de las aportaciones futuras    | L 48,487,482,401        | L 42,519,110,945                            |
| Patrimonio y reservas                                     | 51,881,696,968          | -   |
| Valor presente contingente de los beneficios concedidos   | (45,725,880,908)        | (43,753,943,925)                            |
| Valor presente contingente de los beneficios por conceder | (90,344,755,096)        | (73,927,199,947)                            |
| Valor presente contingente de los gastos administrativos  | (3,878,998,592)         | (3,401,528,875)                             |
| Déficit Actuarial   | L <u>39,580,455,227</u> | L <u>31,342,292,530</u>                     |

El Balance Actuarial del sistema resultante de la valuación estimada por el Departamento de Actuaría del Instituto es el siguiente:

|  | <u>2021</u>               |
|--|---------------------------|
| Valor Presente Aportaciones Futuras                            | L 48,487,482,401          |
| Patrimonio y Reservas  | 51,881,696,968            |
| <b>Total activos actuariales</b>                               | L <u>100,369,179,369</u>  |
| Valor Presente de las Obligaciones por Beneficios Concedidos   | L 45,725,880,908          |
| Valor Presente de las Obligaciones por Beneficios por Conceder | 90,344,755,096            |
| Gastos Administrativos   | 3,878,998,592             |
| <b>Total pasivos actuariales</b>                               | L <u>139,949,634,595</u>  |
| <b>Déficit actuarial</b>                                       | L <u>(39,580,455,227)</u> |

De acuerdo a la evaluación que se realiza del déficit actuarial, el instituto tiene como garante al Gobierno de Honduras esto se encuentra amparado en las siguientes leyes y convenios:

1. Constitución de la República en su artículo 142, párrafo tercero.
2. Ley Marco del Sistema de Protección Social, artículo No. 1
3. Convenio 102 OIT, artículo 71, numeral 3

Al 31 de diciembre de 2021:

La valoración y el balance actuarial generados, así como la información relacionada disponible proporcionada por los responsables del Instituto, habiéndose determinado los siguientes aspectos significativos:

1. La valuación actuarial se realizó siguiendo el modelo de valuación utilizada por el Departamento de Actuaría del Instituto y validada en anteriores ocasiones por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
2. La valuación actuarial es hecha sobre la base de la estructura de costos y beneficios de cada subgrupo de participantes activos y pasivos afiliados al INPREMA.
3. La Nota Técnica utilizada en la valuación actuarial ha sido verificada en anteriores evaluaciones por la CNBS y responde a los criterios y principios requeridos en la normativa del Registro de Actuarios de la CNBS.
4. Las tablas de decrementos utilizada en la valuación son las recomendadas y usadas en sus valuaciones por la CNBS. En algunos casos, la tabla de rotación fue ajustada por el INPREMA con base en las expectativas y experiencia de su Departamento de Actuaría que permitieran modelar su propia rotación.
5. Los principales supuestos de valoración actuarial se ajustan al modelo de valuación seguido en anteriores valuaciones y corresponden a la realidad del Sistema y al comportamiento de las variables macroeconómicas del país.
6. Las bases técnicas y en especial la Nota Técnica utilizada se apegan a la teoría actuarial existente para el tipo de beneficios que otorga el Instituto a sus Afiliados y se ha incluido las consideraciones técnicas para el requerimiento adicional de establecer una pensión mínima mensual.
7. Al 31 de diciembre de 2021 la valuación actuarial mostró los siguientes resultados concluyentes:
  - a) El valor de las obligaciones por beneficios concedidos es de L 45,725,880,907.79
  - b) El valor de las obligaciones por beneficios por conceder es de L 90,344,755,095.58
  - c) En consecuencia, el total de obligaciones contingentes por los beneficios del sistema es de L 139,949,634,595.49

d) Con base en los supuestos de valuación considerados y como se aprecia en el Balance anterior, el sistema muestra al cierre del ejercicio 2021 un déficit actuarial estimado en L 39,580.5 millones (sin el efecto de la revalorización de pensiones para 2022), que comparado con el registrado en el año 2020 por L 31,342.3 millones, muestra un aumento de L 8,238.2 millones, es decir un 26.3%, lo cual somos de la opinión se debe básicamente a la caída en la rentabilidad generada por las inversiones del Instituto, el aumento en la edad de ingreso promedio al sistema y el aumento en el pago de beneficios por el incremento en la tasa de inflación. Además, inciden en este incremento del déficit actuarial estimado el hecho de que la base de datos correspondientes a todos y cada uno de los afiliados no esté completamente confirmada y validada para que sea confiable, veraz y que garantice que las valoraciones actuariales se realicen en forma exacta.

e) El Instituto administra un programa de seguros denominado Programa de Protección Crediticia del Instituto (PPCI) bajo la modalidad de un Fondo de Autoseguro que emite seguros que cubren los riesgos de muerte del prestatario afiliado del Instituto, así como otros riesgos de seguros de daños que cubren las viviendas u otros inmuebles dados en garantía o financiados por el Instituto. En caso de las indemnizaciones o reclamaciones que se consideren procedentes, son financiadas con recursos provenientes del PPCI. El documento técnico de respaldo de las formas de cálculo de ese programa denominado Nota Técnica establece las fórmulas de cálculo de primas, reservas técnicas y otros valores o condiciones aplicables al Programa PPCI.

No obstante esa exigencia técnica, no encontramos en los registros contables proporcionados a nivel de mayor o balanza de comprobación ninguna cuenta que registre la contabilización de esa reserva, y en las hojas de cálculo de todos los conceptos de reservas del Instituto que debía manejar o formular el Departamento de Actuaría, no encontramos ni nos fueron proporcionados los cálculos y respectivos valores de esa Reserva matemática ni determinamos el registro de reservas técnicas de seguros de daños para los riesgos en curso.

El Instituto únicamente registra una Reserva para siniestros por riesgos pendientes de liquidar o pagar, tanto para el riesgo por fallecimiento como por los seguros de daños.

En consecuencia, el Instituto debería proceder a la brevedad posible al cálculo de esa reserva para los riesgos por fallecimiento y por daños (incendio, fenómenos naturales, etc.) a propiedades dadas en garantía o financiadas. Dichos cálculos deberán realizarse conforme la respectiva Nota Técnica del PPCI en ambos seguros.

8. Es importante resaltar la importancia de continuar realizando con mayor énfasis las acciones necesarias para depurar y disponer de una base de datos del Instituto muy confiable y completa, en especial la relacionada con las valoración, operatividad y pago de beneficios a afiliados activos o pensionados y sus dependientes o beneficiarios, lo cual permitirá realizar valoraciones actuariales con mayor certeza técnica. El no disponer de esa información en forma precisa, obliga al Departamento de Actuaría del Instituto a

realizar una valoración actuarial estimada que consideren ese hecho adicional para afiliados con información no validada.

9. Compartimos el criterio del Departamento de Actuaría del Instituto contenidas como Recomendaciones en la Valoración Actuarial Estimada con cifras al 31 de diciembre de 2021, formuladas con el propósito de procurar el fortalecimiento institucional y de forma específica para disminuir el impacto negativo del déficit actuarial. Lo anterior incluye la necesidad de que dicho Departamento con base en las evaluaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), efectúe las gestiones y acciones necesarias para la discusión a nivel técnico y la posterior aprobación en el Congreso Nacional de reformas a la Ley del Instituto, especialmente aquellas que afectan las formas de cálculo, gestión y financiación de los beneficios previstos en la Ley Orgánica del Instituto y por esa vía, evitar modificaciones administrativas a las fórmulas y métodos recomendados por la ciencia actuarial y la experiencia demográfica, financiera y social del Instituto.

10. La Valoración Actuarial estimada al 31 de diciembre de 2021 por el Departamento Actuarial del INPREMA ha sido realizada conforme las normas de la CNBS y los criterios aplicables de la ciencia actuarial y las buenas prácticas en la materia y con las respectivas Notas Técnicas-Actuariales que sustentan el Sistema.

No obstante, lo anterior, corresponde al Departamento Actuarial realizar los cálculos de las reservas Técnicas y Matemáticas correspondientes a los riesgos en curso por concepto de fallecimiento de afiliados o daños a los inmuebles financiados o dados en garantía y cubiertos con el fondo de Autoseguro denominado PPCI, a efectos de que las respectivas áreas operativas del Instituto realicen su respectivo registro contable.

### Cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021

Actuario Responsable: Jesús Alberto Coello Juanez

Registro de Actuario: RA-C-40, RAC GPU No.5/08-07-2020

Al 31 de diciembre de 2021, la División de Actuaría y Estadística del Instituto, elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 25, 26 y 105 de su Ley Orgánica, un estudio actuarial a el Instituto, con el fin de analizar y recomendar las correcciones necesarias para eliminar el déficit determinado en dicho estudio, el cual, a esas fechas asciende a L 39,580.5 millones.

Para este año se ve reflejado un aumento del 26.3% del déficit actuarial con respecto al año anterior, provocado principalmente por actualizaciones a las bases de datos y situaciones externas y adversas a lo que el Instituto viene manejando como política de afiliaciones y de inversiones, ya que se dieron los siguientes aspectos:

- Depreciación de la tasa de rentabilidad promedio ponderada de las inversiones en los últimos años, debido principalmente y como puede observarse en las inversiones, a la disminución con respecto al año anterior de la tasa marginal que producen los certificados de depósito y los bonos del estado, producto en gran medida a la situación de pandemia y a los factores económicos afectados por esta misma, considerando que son los instrumentos junto con los préstamos personales e hipotecarios que mayores rendimientos históricos general para el fondo.
- Los factores demográficos en función de la edad promedio de ingreso al sistema siguen aumentando en los últimos años, debido a la edad tardía con que entran los nuevos afiliados, producto de las reformas elaboradas por el Ministerio de Educación en cuanto al nivel profesional de los nuevos ingresos de maestros de educación primaria, por lo que se obtiene proyección menor en el valor presente de los aportes futuros, actualmente la edad promedio de ingreso es de 29 años.

- El pago de beneficios y obligaciones previsionales sigue creciendo a razón de la tasa de inflación reportada cada año, no así, los ingresos de los participantes activos, donde estos mismos, no están garantizados con el ajuste inflacionario, lo que provoca, que las reservas se consuman y deterioren el patrimonio técnico en el corto y largo plazo.

- La tasa de inflación reportada por el Banco Central de Honduras es de un 4.01% al cierre del 2020 alcanzando una variación interanual de 5.32% al cierre del 2021. Dado esto, el aumento de la inflación y la tasa de interés activa sobre operaciones nuevas, provoca un decremento en el crédito y es un incentivo para invertir, pues el rendimiento es mayor, por esta razón la economía tiende a contraerse y por esto que el poder adquisitivo disminuye. Por lo antes mencionado, en términos económicos, es evidente el aumento en el déficit actuarial en el Instituto.

Por lo anterior y a pesar de los resultados de la presión económica y de la pandemia en cuanto a colocaciones en los certificados de depósito y los bonos estatales en moneda nacional y extranjera, considerando que el Instituto podría gradualmente ir adaptándose año con año a los nuevos lineamientos establecidos en el reglamento de inversiones con respecto a los límites de inversión y a establecer nuevas políticas en instrumentos de renta fija y variable, así como de recuperar y administrar su cartera de afiliados activos a través de nuevas afiliaciones, de tal manera, mantener una relación de dependencia entre los afiliados activos y pensionados acorde a las necesidades de ingresos y recursos del fondo y de acuerdo al nivel de riesgos y tolerancia permitido.

### Cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020

Actuario Responsable: Jesús Alberto Coello Juanez

Registro de Actuario: RA-C-40, RAC GPU No.5/08-07-2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la División de Actuaría y Estadística del Instituto, elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 25, 26 y 105 de su Ley Orgánica, un estudio actuarial a el Instituto, con el fin de analizar y recomendar las correcciones necesarias para eliminar el déficit determinado en dicho estudio, el cual, a esas fechas asciende a L31,342 y L26,833 millones respectivamente.

Es importante mencionar, que este año se ve reflejado un aumento del 17.88% del déficit actuarial con respecto al año anterior, provocado principalmente por actualizaciones a las bases de datos y situaciones externas y adversas a lo que el Instituto viene manejando como política de afiliaciones y de inversiones, ya que se dieron los siguientes aspectos:

- Disminución de 2,293 afiliados activos del programa PROHECO, con respecto a la base de datos del año anterior, debido a que el Estado de Honduras a través del Ministerio de Educación decide retirarlos del sistema, provocando una disminución del valor presente de los aportes futuros con respecto a sus obligaciones, ya que, en su mayoría, los afiliados representaban un déficit actuarial, debido a su proyección de ingresos futuros, ya que su edad promedio, está por encima de la edad promedio de todo el sistema, razón que se viene experimentando en los últimos 4 años.
- El número de afiliados en estatus de activos que pasaron a estatus de suspenso del año 2019 al 2020, es de un total de 5,733, lo que implica, que cada año el Instituto va absorbiendo el impacto actuarial que le representan estos mismos, ya que no constituyen fuentes de ingresos para el fondo y si obligaciones cada año.
- Depreciación de la tasa de rentabilidad promedio ponderada de las inversiones en los últimos años, debido principalmente y como puede observarse en el cuadro de inversiones, a la disminución con respecto al año anterior de la tasa marginal que producen los certificados de depósitos y los bonos del estado, producto en gran medida a la situación de pandemia y los factores económicos afectados por esta misma, considerando que son los instrumentos



junto con los préstamos personales e hipotecarios que mayores rendimientos históricos generan para el fondo.

- Al existir una tendencia a la baja en la relación de dependencia entre afiliados activos y pensionados de los últimos años, nuestra relación de ingreso disminuye ostensiblemente cada año con respecto a los gastos o egresos del Instituto, actualmente la relación de dependencia al cierre del año 2020 es 3.96 (Activos/Pensionados), llegando prácticamente a los límites de tolerancia actuarial.
- Los factores demográficos en función de la edad promedio de ingreso al sistema siguen aumentando en los últimos años, debido a la edad tardía con que entran los nuevos afiliados, producto de las reformas elaboradas por el Ministerio de Educación en cuanto al nivel profesional de los nuevos ingresos de maestros de educación primaria, por la que se obtiene una proyección menor en el valor presente de los aportes futuros, actualmente la edad promedio de ingreso se mantiene en 30 años.
- El pago de beneficios y obligaciones previsionales sigue creciendo a razón de la tasa de inflación reportada cada año, no así, los ingresos de los participantes activos, donde estos mismos, no están garantizados con el ajuste inflacionario, lo que provoca, que las reservas se consuman y deterioren el patrimonio técnico en el corto y largo plazo.

### Nota 26. Planes de la Administración para hacer Frente al Déficit Actuarial

Al 31 de diciembre de 2021 como se indica en la Nota 25 a los estados financieros, el Instituto ha presentado en sus estudios actuariales, déficit en sus reservas patrimoniales para cubrir sus obligaciones relacionadas con los beneficios futuros adquiridos en concepto de jubilaciones y pensiones.

Al 31 de diciembre de 2021, en el informe emitido por el Departamento de Actuaría, no cuenta con un detalle de las acciones a tomar para mejorar el déficit actuarial.

Para ello, la administración se encuentra desarrollando planes de adecuación para revertir el déficit actuarial con el que cuenta actualmente, en tal sentido:

- Otorgamiento de 920 pensiones por vejez al año con un crecimiento porcentual anual de otorgamiento del 1%, para velar por la sostenibilidad del Instituto en los próximos 20 años y evitando el punto crítico, donde los egresos empiezan a superar los ingresos del sistema.
- Mejorar la relación de dependencia de participantes activos a pensionados.
- Ampliación de los ingresos a través de nuevas afiliaciones y el debido manejo de una rentabilidad adecuada de sus recursos financieros para mitigar el decaimiento de las reservas patrimoniales.
- Potenciar las reservas con ingresos de edades tempranas y nuevos ingresos, de esta manera, garantizar que cada afiliado ingrese con un superávit actuarial

Ante el panorama descrito, los distintos Comités de Gestión del Instituto, conscientes de la situación actuarial del Instituto, le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento, por lo que se continúa desarrollando planes y estrategias para eliminar el déficit actuarial.

Dentro de las funciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se encuentra establecido el monitoreo de la implementación de los

planes antes descritos, por lo que dicho Ente velará por el cumplimiento de los planes establecidos por la Administración para revertir en su totalidad el déficit actuarial acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### Nota 27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, las demandas legales pendientes de resolución, de importancia relativa, promovidas en contra del Instituto y a favor de este, se detallan a continuación:

- Demandas Civiles y Contencioso Administrativas en el año 2021, la que obtuvo movimiento fue la Demanda Ordinaria de Reivindicación de Dominio del Inmueble denominado "RUBEN ANTUNEZ", el cual se encuentra en segunda instancia y cuyo fallo emitido por la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil Contencioso Administrativo fue emitido a favor de las pretensiones de EL INPREMA.
- Demandas Civiles y Contencioso Administrativas en el año 2021, la demanda que tendrá movimiento es la Demanda promovida en contra de EL INPREMA por la empresa Constructora KOSMOX, misma que tiene prevista Audiencia de Oposición a Sentencia para celebrarse en fecha 22 de abril de los corrientes en el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Demanda judicial por pago de Contrato e Indemnización de GEOCONSULT S.A. por la cantidad de L89,145,695. Se impugna la Resolución No DE/150-11-06-2013. GEOCONSULT que pretendía el pago de la cantidad en mención, en concepto de Cumplimiento de Pago de Contrato e Indemnización de Daños y Perjuicios, el 22 de marzo de 2019 se dictó sentencia en el recurso de apelación declarando con lugar parcialmente dicho recurso, interpuesto por el apoderado legal de GEOCONSULT S.A. El representante del Instituto, el 26 de abril de 2019, compareció ante la Corte de apelaciones de lo contencioso administrativo interponiendo y formalizando recurso de casación, recurso que se tramita en el expediente SL 296-2019, mismo que a la fecha se encuentra pendiente de fallo.
- Demanda civil interpuesta por El Instituto en contra de Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA) por pago de deuda por demanda de ejecución hipotecaria No. 0801-2016-01092-CPEH, presentada el 4 de febrero de 2016, en la misma se está ejecutando una segunda hipoteca sobre un inmueble propiedad del PRICPHMA, donde se reclama la cantidad de L100,456,262, ya se hizo el requerimiento de pago. Se anotó en el Instituto de la Propiedad dicho requerimiento, al margen de la Matrícula del inmueble, se celebró una audiencia de oposición el 17 de octubre del 2018, en fecha 16 de noviembre del mismo año, el juzgado dictó sentencia y declaro sin lugar la oposición y ordeno la ejecución del bien inmueble, pero el 11 de diciembre del 2018 se remitió el expediente a la Corte Primera de Apelaciones Civil de Francisco Morazán, en virtud de un nuevo recurso de amparo interpuesto por el abogado Juan José Escobar como apoderado del PRICPHMA contra la resolución del 16 de noviembre de 2018. Dicho recurso de amparo solicitado por el representante legal del PRICPHMA fue fallado por la sala constitucional en el mes de enero de 2020 favorable al Instituto. A la fecha la demanda se encuentra pendiente de proceder a la tasación de costas y posteriormente al remate del inmueble objeto de garantía a favor del Instituto.

### Nota 28. Diferencias entre las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados en base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las cuales requieren que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, seguidamente se presentan las diferencias más significativas en la forma siguiente:

a) Instrumentos financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- I. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- II. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Se registra deterioro en caso de que exista evidencia de que el valor se ha visto deteriorado, el Instituto al 31 de diciembre 2021 no registra una estimación para los instrumentos financieros.

b) Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Instituto calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m").

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada por toda la vida ("PCEV"). La PCEV son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas por la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEV se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

c) Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

d) Flujos de efectivo - Los flujos de efectivo por préstamos son presentados por el Instituto como actividades de inversión, la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, requiere que estos flujos se presenten

como actividad de operación.

e) **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post - empleo** - Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

I. Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos

II. Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

III. Determinar los importes a reconocer en el resultado del período:

- El costo del servicio presente;
- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación;
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

IV. Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos.

V. neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales;
- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
- Los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Las normas de la CNBS indican registrar la estimación necesaria, para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos en las leyes y reglamentos, por los pensionados y beneficiarios del sistema previsional y cuyo saldo se debe revisar en forma periódica y ajustar cuando corresponda, mediante la aplicación de una evaluación actuarial, considerando la distribución del excedente del período a las reservas previsionales, de acuerdo con los porcentajes resultantes del estudio actuarial. Sin embargo, actualmente por instrucciones del regulador solamente es requerida la revelación de las valuaciones actuariales.

f) Capitalización de costos - El Instituto capitaliza y amortiza en varios años, ciertos costos autorizados por La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera estos costos generan una sobre estimación de los activos e ingresos netos.

g) Importe depreciable de los activos fijos - El Instituto determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

h) Deterioro de activos fijos - De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al cierre de cada ejercicio, se debe analizar si existen indicios de deterioro en activos fijos. Ejemplos: caída del valor de mercado, cambios en el entorno (tecnológicos, mercado, económicos, legales), obsolescencia o daños físicos, cambios en el uso (reestructuraciones, enajenaciones, etc.), menor rendimiento económico del esperado. El Instituto no realiza un análisis de posibles indicios de deterioro. No obstante, la mayor parte de sus activos fijos son bienes destinados a la administración del negocio, dado su tipo de industria. En consecuencia, el valor en uso estará relacionado con los ingresos y egresos esperados en el negocio.

i) Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Instituto aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

j) Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

k) Devengo de intereses - El instituto reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

l) Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Instituto corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en

los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

### **Nota 29. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Mediante Resolución SPV No.116/13-02-2018.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicó a través de Circular CNBS No. 002/2018 del 14 de febrero de 2018 a los Institutos Públicos de Previsión Social, la adopción del marco de referencia contable y financiero con la emisión del balance de apertura conforme a NIIF al 1 de enero de 2019, iniciando el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Por lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales es por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

### **Nota 30. Hechos Posteriores a la Fecha de Balance**

I. De acuerdo con el Resultado del análisis de la transacción por Inversiones en Acciones y préstamos realizadas en la compañía Palmerola International Airport, S. A. de C. V. (PIA), se emitió el informe de Debida Diligencia con fecha 10 de enero de 2022, en el cual no se consideraron los siguientes puntos:

1. Al revisar la cantidad de las acciones de la inversión contenido en el análisis "Modelo de Palmerola Valoración" versus el capital que muestran los estados financieros internos de PIA se genera una diferencia de 1,387,458 acciones.
2. Para determinar el valor a pagar por las acciones se proyectaron flujos futuros a valor presente por 30 años cuando lo que técnicamente para propósito de compra de acciones, solo debe ser de 5 años debido a lo cual hubo un sobre precio pagado en exceso para la compra de acciones.

II. Al realizar análisis sobre las acciones se detectó que el capital social de PIA de según sus estados financieros internos es de US\$ 17,648,399 y de acuerdo con el cálculo es de \$ 400,000,000, por lo anteriormente expuesto ALUTECH por sí sola no cubre el total de las acciones adquiridas por INPREMA.

III. Con fecha 24 de abril de 2021, se publicó el Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2021 en el cual el Presidente de la República decretó intervenir por razones de interés público el Instituto, creando para tal efecto, una Comisión Interventora que se encargará a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Ejecutivo, de la administración del Instituto como entidad intervenida. Posteriormente, con fecha 07 de mayo de 2021 se publicó el Decreto Ejecutivo Número PCM-055-2021 en el cual el Presidente de la República derogó el Decreto Número PCM-044-2021 y decretó la creación de una "Comisión especial de transición y normalización del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)" que permanecerá en sus funciones por un período de seis (06) meses, la cual tiene las facultades que corresponden a los órganos de decisión superior, principalmente en lo que respecta al funcionamiento y administración del INPREMA, y su representación legal. Asimismo, según este Decreto Ejecutivo, esta Comisión especial realizará una evaluación administrativa, financiera y actuarial del Instituto, con la asesoría del Tribunal Superior de Cuentas.



La Comisión Especial como Órgano de Dirección y Administración tiene como misión cumplir los objetivos siguientes:

- a. Definir y llevar a cabo un procedimiento expedito para la selección de los Directores Especialistas del INPREMA;
- b. Realizar un diagnóstico y medidas correctivas de los diferentes procesos, áreas y departamentos del Instituto orientado a establecer e implementar un sistema de calidad y mejoramiento continuo;
- c. Presentar a la Asamblea de Participantes y Aportantes para su conocimiento un plan de inversión que permita fortalecer la gestión de calidad en las principales áreas de la Institución, así como la sistematización, logística, infraestructura, mercadeo e imagen, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y la salud actuarial del Instituto.
- d. Lograr la estabilización financiera y actuarial del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), mediante la implementación de todas las medidas, mecanismos e instrumentos financieros que resulten indispensables, para garantizar la eficiente prestación de servicios y beneficios a los cotizantes del Instituto;
- e. Rendir al Presidente de la República a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, así como a la Asociación de Participantes y Aportantes (APA), un informe cada noventa (90) días, con relación a la evaluación y avances de las medidas tomadas en la Institución para el logro de los objetivos establecidos en este Decreto Ejecutivo;
- f. Crear e implementar servicios, mecanismos, normativas y demás actos administrativos que promuevan y permitan a los beneficiarios del Instituto acceder de manera inmediata a toda la gama de servicios financieros que presenta el sistema nacional, considerándose esto parte de la política de inclusión financiera para los aportantes y participantes del Instituto;
- g. Las demás que por Ley y Reglamento le corresponda;

IV. La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos.

Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Desde el 16 de marzo 2020 hasta la fecha, el Instituto no ha presentado repercusiones negativas en su posición financiera y operaciones por los efectos generados por la pandemia. Esto en virtud, que los docentes continúan pagando sus préstamos y cotizaciones, así como el Estado de Honduras y las Instituciones no gubernamentales siguen pagando su aportación como patronos, ya que la administración no tiene facultad para poder suspender el cobro de estos valores, por otro lado, las colocaciones de las inversiones fueron monitoreadas de manera permanente, se continúa atendido a los docentes con créditos, los cierres contables y presupuestarios se continúan realizando de manera normal y apegados a las normativas aplicables.

La Asamblea de Participantes y Aportantes, el Directorio de Especialistas y los diferentes comités creados por el Instituto, funcionan de forma permanente y han realizado sus sesiones a través de videoconferencias, atendiendo los requerimientos de los entes reguladores tales como: Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Secretaría de Finanzas, Contaduría General de la República entre otros siguen operando y solicitando información. Al cierre de diciembre 2021, el Instituto cerró con un total de L3,430,238,816 en excedentes.

### Nota 31. Aprobación de la Emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por el Comisionado Presidente de INPREMA el 17 de marzo de 2022.

\*\*\*\*\*